SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	1.1	DESCRIPCIÓN	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA VERDE INCLUYE VARA DE CLAVO, ALAMBRE Y PUNTILLA. H=2.00m.	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
FASE 3 INICIO		54,00		3,00	162,00
		54,00		1,00	54,00
FASE 3		54,00		2,00	108,00
FASE 3 CUBRIMIENTO SUPERIOR		54,00		1,00	54,00
FASE 3 PROTECCION CERCHAS		8,85		1,00	8,85
		3,00		1,00	3,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					389,85
Vienen					
TOTAL					389,85

OBSERVACION: Se indica que el número de elementos son 3, debido a que se requiere realizar el cerramiento desde el piso al techo, es decir a una altura de 6m

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	1.1	DESCRIPCIÓN	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA VERDE INCLUYE VARA DE CLAVO, ALAMBRE Y PUNTILLA. H=2.00m.	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	1.2	DESCRIPCIÓN	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
FASE 3 AREA RESTAURANTES	12,11	8,85		1,00	107,17
FASE 3 PARTE 2	18,10	8,85		1,00	160,19
FASE 3 PARTE FINAL	24,78	8,85		1,00	219,30
FASE 3 TRASLUCIDA VERTICAL	24,00	2,16		1,00	51,84
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					538,50
Vienen					
TOTAL					538,50

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	1.2	DESCRIPCIÓN	DESMONTE DE TEJAS DE CUBIERTA- Todo tipo de tejas (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

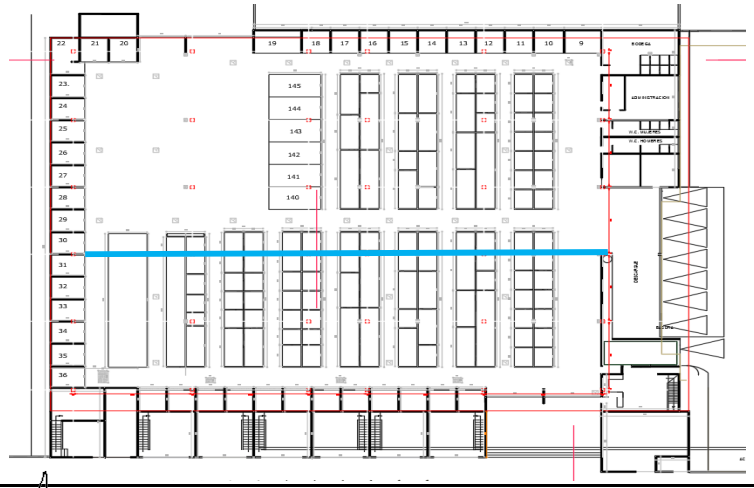
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	1.3	DESCRIPCIÓN	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
FASE 3 AREA RESTAURANTES		12,11		1,00	12,11
FASE 3 PARTE 2		18,10		1,00	18,10
FASE 3 PARTE FINAL		24,39		1,00	24,39
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					54,60
Vienen					
TOTAL					54,60

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	1.3	DESCRIPCIÓN	DESMONTE CANAL EN LAMINA EXISTENTE (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

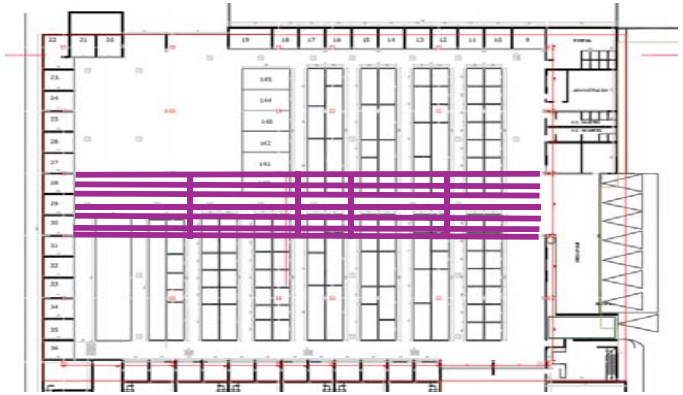
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	2.1	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, limpieza manual, retiro de piezas deterioradas, aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
CERCHA CORREA SUPERIOR AREA 1		12,11		7,00	84,77
CERCHA CORREA INFERIOR AREA 1		12,11		7,00	84,77
DIAGONAL APOYO CERCHA AREA 1		1,55		84,00	130,20
VERTICAL APOYO CERCHA AREA 1		0,55		84,00	46,20
TEMPLETE AREA 1		8,85		5,00	44,25
TEMPLETE DIAGONAL AREA 1		2,40		5,00	12,00
SEPARADORES CERCHA		0,08		15,00	1,20
HORIZONTAL INFERIOR		8,69		2,00	17,38
DIAGONAL SUPERIOR		8,59		2,00	17,18
REMATE CONTRA LA COLUMNA		0,55		2,00	1,10
VERTICAL DE CORREA 1		0,98		1,00	0,98
VERTICAL DE CORREA 2		1,30		1,00	1,30
VERTICAL DE CORREA 3		1,66		1,00	1,66
VERTICAL DE CORREA 4		2,07		1,00	2,07
VERTICAL DE CORREA 5		2,37		1,00	2,37
HORIZONTAL DE CORREA 0 A 1		1,95		2,00	3,90
HORIZONTAL DE CORREA 1 A 2		1,68		2,00	3,36
HORIZONTAL DE CORREA 2 A 3		2,01		2,00	4,02
HORIZONTAL DE CORREA 3 A 4		2,33		2,00	4,66
HORIZONTAL DE CORREA 4 A 5		2,62		2,00	5,24
SOPORTE CANAL		1,45		5,00	7,25
CERCHA CORREA SUPERIOR AREA 2		18,10		7,00	126,70
CERCHA CORREA INFERIOR AREA 2		18,10		7,00	126,70
DIAGONAL APOYO CERCHA AREA 2		1,55		84,00	130,20
VERTICAL APOYO CERCHA AREA 2		0,55		84,00	46,20
CORTAVIENTOS AREA 2		13,00		4,00	52,00
TEMPLETE AREA 2		8,85		7,00	61,95
TEMPLETE DIAGONAL AREA 2		2,40		8,00	19,20
SEPARADORES CERCHA		0,08		30,00	2,40
HORIZONTAL INFERIOR		8,69		4,00	34,76
DIAGONAL SUPERIOR		8,59		4,00	34,36
REMATE CONTRA LA COLUMNA		0,55		4,00	2,20
VERTICAL DE CORREA 1		0,98		2,00	1,96
VERTICAL DE CORREA 2		1,30		2,00	2,60
VERTICAL DE CORREA 3		1,66		2,00	3,32
VERTICAL DE CORREA 4		2,07		2,00	4,14
VERTICAL DE CORREA 5		2,37		2,00	4,74
HORIZONTAL DE CORREA 0 A 1		1,95		4,00	7,80
HORIZONTAL DE CORREA 1 A 2		1,68		4,00	6,72
HORIZONTAL DE CORREA 2 A 3		2,01		4,00	8,04
HORIZONTAL DE CORREA 3 A 4		2,33		4,00	9,32
HORIZONTAL DE CORREA 4 A 5		2,62		4,00	10,48
SOPORTE CANAL		1,45		7,00	10,15
DIAGONAL APOYO CERCHA AREA 2		1,10		42,00	46,20
VERTICAL APOYO CERCHA AREA 2		0,35		42,00	14,70

CERCHA CORREA SUPERIOR AREA 1		23,79		7,00	166,53
CERCHA CORREA INFERIOR AREA 1		23,79		7,00	166,53
DIAGONAL APOYO CERCHA AREA 1		1,55		168,00	260,40
VERTICAL APOYO CERCHA AREA 1		0,55		168,00	92,40
TEMPLETE AREA 1		8,85		5,00	44,25
TEMPLETE DIAGONAL AREA 1		2,40		12,00	28,80
SEPARADORES CERCHA		0,08		15,00	1,20
HORIZONTAL INFERIOR		8,69		2,00	17,38
DIAGONAL SUPERIOR		8,59		2,00	17,18
REMATE CONTRA LA COLUMNA		0,55		2,00	1,10
VERTICAL DE CORREA 1		0,98		1,00	0,98
VERTICAL DE CORREA 2		1,30		1,00	1,30
VERTICAL DE CORREA 3		1,66		1,00	1,66
VERTICAL DE CORREA 4		2,07		1,00	2,07
VERTICAL DE CORREA 5		2,37		1,00	2,37
HORIZONTAL DE CORREA 0 A 1		1,95		2,00	3,90
HORIZONTAL DE CORREA 1 A 2		1,68		2,00	3,36
HORIZONTAL DE CORREA 2 A 3		2,01		2,00	4,02
HORIZONTAL DE CORREA 3 A 4		2,33		2,00	4,66
HORIZONTAL DE CORREA 4 A 5		2,62		2,00	5,24
SOPORTE CANAL		1,45		5,00	7,25
SOPORTE CANAL		1,45		6,00	8,70
HORIZONTAL ESTRUCTURA CELOSIAS		54,00		2,00	108,00
SOPORTE INTERNO TEJA TRASLUCIDA		1,50		27,00	40,50
SEPARADORES DE CERCHA		0,08		60,00	4,80
MARCO VENTANAS FASE 2		0,75		60,00	45,00
		1,50		40,00	60,00
CORTAVIENTOS		13,00		4,00	52,00
DIAGONAL CERCHA		1,00		8,00	8,00
TEMPLETES FINALES		8,85		5,00	44,25
Subtotal					2.446,53
Vienen					
TOTAL					**2.446,53**

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	2.1	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA (Incluye: Revisión, ajuste, soldadura, limpieza manual, retiro de piezas deterioradas, aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte para estructura metálica)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

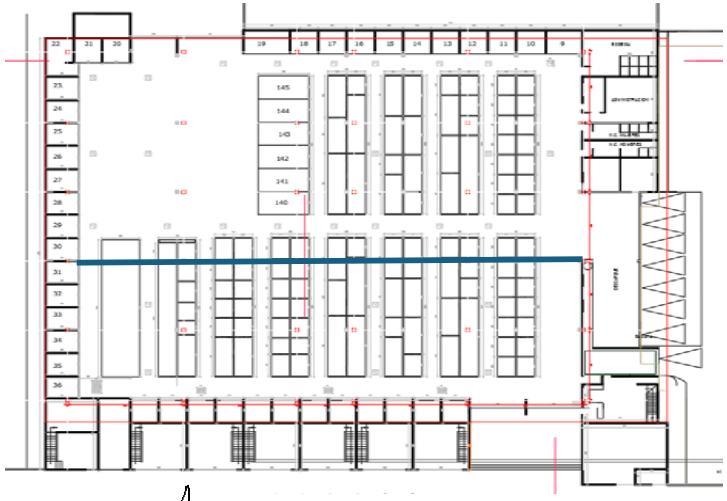
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.5	DESCRIPCIÓN	SUMINSTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
CABALLETE FASE 3		54,60		1,00	54,60
Subtotal					54,60
Vienen					
TOTAL					54,60

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5447768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O.C.C	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.5	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA FIJACION E INSTALACION)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TÓVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

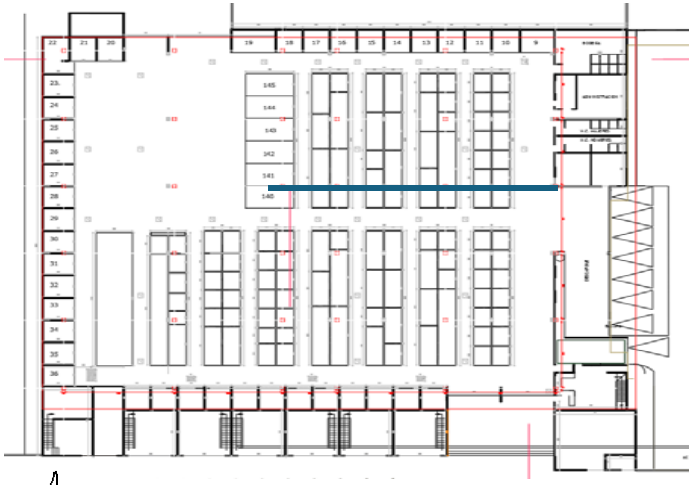
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.6	DESCRIPCIÓN	TEJA TRASLUCIDA a=0.88 m o equivalente. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.).	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Alto	Largo	Area		
TEJA TRASLUCIDA VERICAL FASE 3	2,20	4,00		1,00	8,80
TEJA TRASLUCIDA VERICAL FASE 3	20,00	2,20		1,00	44,00
Subtotal					52,80
Vienen					
TOTAL					52,80

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5447768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O.C.C	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.6	DESCRIPCIÓN	TEJA TRASLUCIDA a=0.88 m o equivalente. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.).	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

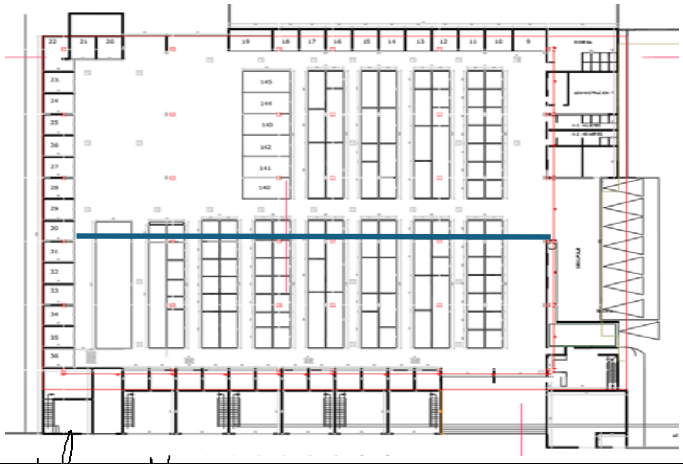
Residente de Interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.7	DESCRIPCIÓN	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d longitud de desarrollo de 0.75 a 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclajes)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
FASE 3 AREA RESTAURANTES		12,11		1,00	12,11
FASE 3 AREA 2		18,10		1,00	18,10
FASE 3 PARTE FINAL		24,39		1,00	24,39
Subtotal					54,60
Vienen					
TOTAL					54,60

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.7	DESCRIPCIÓN	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d longitud de desarrollo de 0.75 a 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclajes)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.8	DESCRIPCIÓN	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
FLANCHE FASE 3		8,85		2,00	17,70
Subtotal					17,70
Vienen					
TOTAL					17,70

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5447768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O.C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	3.8	DESCRIPCIÓN	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TÓVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

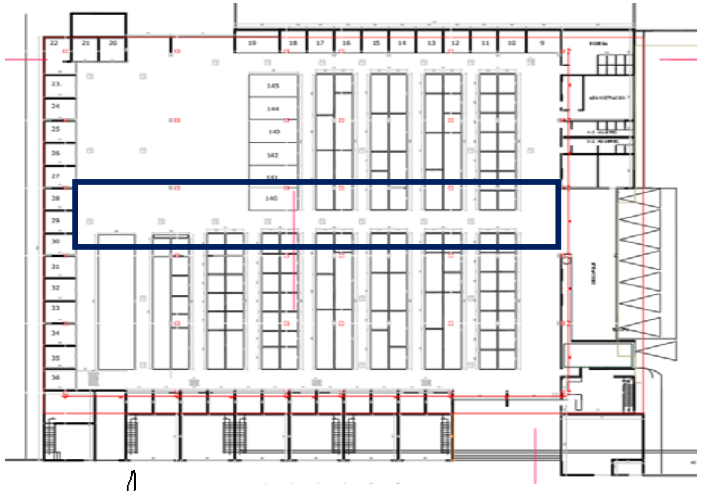
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	4.1	DESCRIPCIÓN	ASEO GENERAL	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
ASEO FASE 3	54,00	8,65	467,10	1,00	467,10
Subtotal					467,10
Vienen					
TOTAL					467,10

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5447368
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	4.1	DESCRIPCIÓN	ASEO GENERAL	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

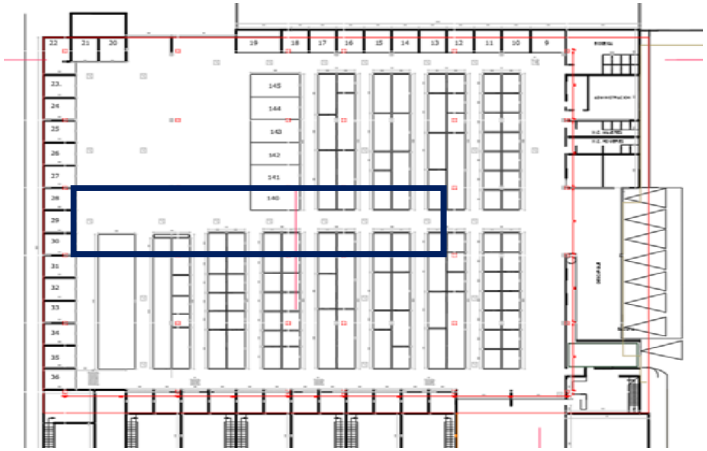
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 1	DESCRIPCIÓN	DISPOSICION RESIDUOS PELIGROSOS ESPECIALES	UNID	KG	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			KG/M2	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
TEJA ASBESTO CEMENTO FASE 3				4.667,7	4.667,70
MATERIALES CONTAMINADOS				602,2	602,20
RETIRO DE ASBESTO CEMENTO				1.169,2	1.169,20
SOLIDOS CONTAMINADOS				245,9	245,90
Subtotal					6.685,00
Vienen					
TOTAL					**6.685,00**

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.			
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5447768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 1	DESCRIPCIÓN	DISPOSICION RESIDUOS PELIGROSOS ESPECIALES	UNID	KG	UBICACION	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

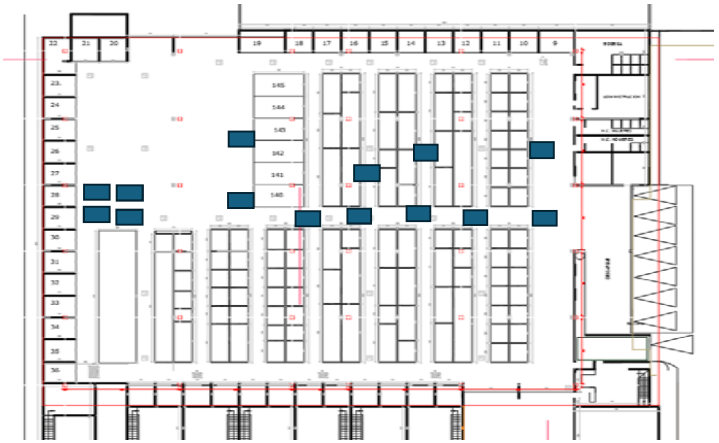
Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 2	DESCRIPCIÓN	DESMONTE DE LAMPARAS	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
LAMPARA HIGH BAY EXISTENTE				5,00	5,00
LAMPARA HIGH BAY EXISTENTE FASE 3				5,00	5,00
PANEL 60X60 EXISTENTE				4,00	4,00
Subtotal					14,00
Vienen					
TOTAL					14,00

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	**DD**	27	**MM**	6	**AA**	2024	**ACTA N°**	CORTE 4	**ELABORÓ**	**Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR**

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.**	**NIT O C.C.**	900.453.956-4	**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS**	**NIT O C.C.**	900.686.385-9	**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		**ITEM**	NP 2	**DESCRIPCIÓN**	DESMONTE DE LAMPARAS	**UNID**	UN	**UBICACIÓN**	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

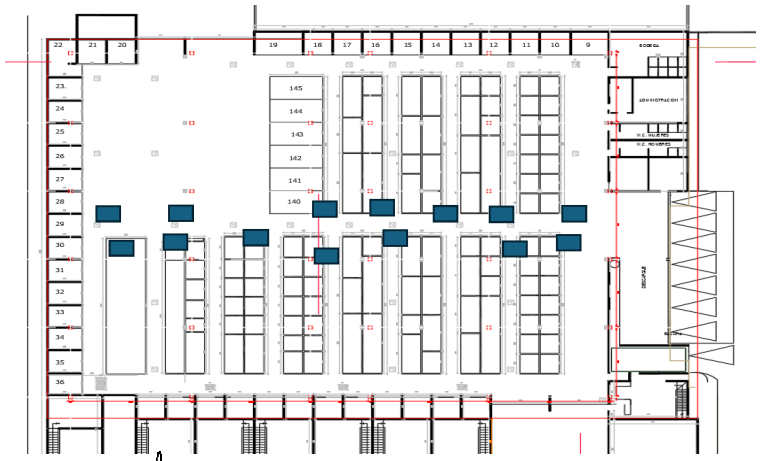
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 3	DESCRIPCIÓN	DESMONTE SALIDA ELECTRICA	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
LAMPARA HIGH BAY EXISTENTE FASE 3				5,00	5,00
PANEL 60X60 EXISTENTE				4,00	4,00
SALIDA ILUMINACION EXISTENTE				9,00	9,00
SALIDA CAJAS EXISTENTES				6,00	6,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					24,00
Vienen					
TOTAL					24,00

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.			
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5447768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 3	DESCRIPCIÓN	DESMONTE SALIDA ELECTRICA	UNID	UN	UBICACION	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

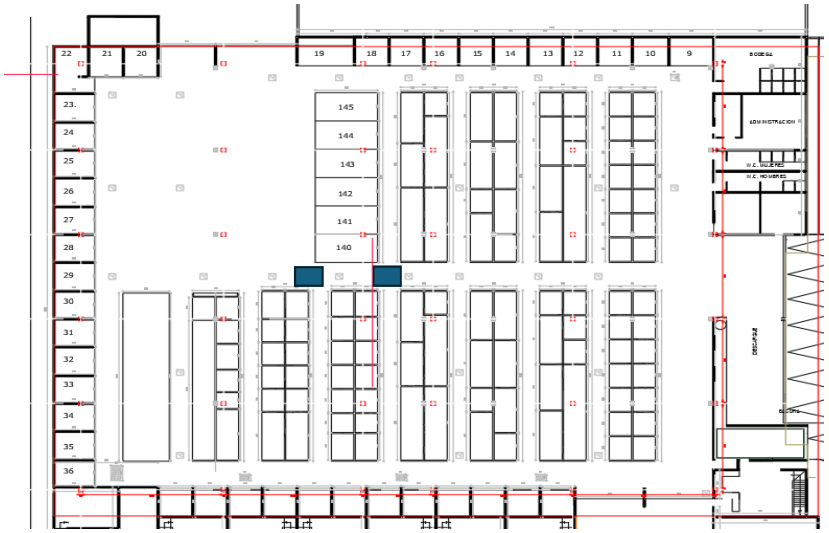
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 5	DESCRIPCIÓN	INSTALACION PUNTO ELÉCTRICO CON MATERIAL DE DESMONTE, INLUYE APARATO, LUMINARIA, TABLERO U OTRO	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PANEL HIGH BAY BUEN ESTADO				2,00	2,00
Subtotal					2,00
Vienen					
TOTAL					2,00

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	**DD**	27	**MM**	6	**AA**	2024	**ACTA N°**	CORTE 4	**ELABORÓ**	**Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR**

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.**	**NIT O C.C.**	900.453.956-4	**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS**	**NIT O C.C.**		**CONTRATO N°**	

CAPITULO		**ITEM**	NP 5	**DESCRIPCIÓN**	INSTALACION PUNTO ELÉCTRICO CON MATERIAL DE DESMONTE, INLUYE APARATO, LUMINARIA, TABLERO U OTRO	**UNID**	UN	**UBICACIÓN**	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 6	DESCRIPCIÓN	CUBIERTA EN TEJA DE 300 mm de ancho util CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	UNID	m2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
FASE 3 AREA RESTAURANTES	12,11	8,85		1,00	107,17
FASE 3 AREA 2	18,10	8,85		1,00	160,19
FASE 3 PARTE FINAL	22,39	8,85		1,00	198,15
Subtotal					465,51
Vienen					
TOTAL					465,51

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 6	DESCRIPCIÓN	CUBIERTA EN TEJA DE 300 mm de ancho util CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	UNID	m2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 12	DESCRIPCIÓN	Andamio bidireccional con todos los elementos estructurales necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento ida y regreso	UNID	dia	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
SEMANA EN FASE 3				7,00	7,00
SEMANA EN FASE 3				7,00	7,00
SEMANA EN FASE 3				7,00	7,00
SEMANA EN FASE 3				7,00	7,00
Subtotal					28,00
Vienen					
TOTAL					28,00

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 12	DESCRIPCIÓN	Andamio bidireccional con todos los elementos estructurales necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento ida y regreso	UNID	dia	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 15	DESCRIPCIÓN	Desmonte red eléctrica (incluye retiro y transporte)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
AREA 3		44,82		2,00	89,64
		52,76		1,00	52,76
EJE F DEL 6 AL 1		42,40		2,00	84,80
EJE F DEL 6 AL 2		33,80		1,00	33,80
EJE BC		42,40		2,00	84,80
EJE C D		42,40		2,00	84,80
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					430,60
Vienen					
TOTAL					430,60

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 15	DESCRIPCIÓN	Desmonte red eléctrica (incluye retiro y transporte)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

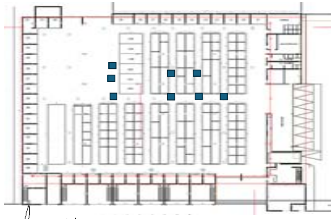
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL			
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES CAG S.A.S.	NIT O.C.C.	900.413.356-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	N° 16	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación lampara led high bay de 100 w (tipo ufo)	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem.	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PANEL LED HIG BAY FASE 2				4,00	4,00
PANEL HIGH BAY FASE 3				4,00	4,00
Subtotal					8,00
Vienen					
TOTAL					8,00

Residente de obra
Ing.DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-385772 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O.C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 16	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación lampara led high bay de 100 w (tipo ufo)	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de Interventoría
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

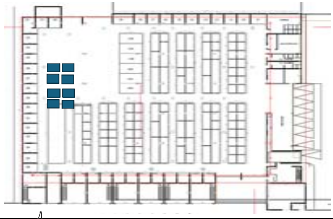
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1966 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL			
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES CAG S.A.S.	NIT O.C.C.	900.413.356-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	Nº 17	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación Panel led 60 x 60 cm de 48W	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
PANEL LED 60X60				4,00	4,00
RESTAURANTES FASE 3				4,00	4,00
Subtotal					8,00
Vienen					
TOTAL					8,00

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 2520238773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

							NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768	
							NIT O.C.C.		CONTRATO N°		
CAPITULO		ITEM	NP 17	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación Panel led 60 x 60 cm de 48W		UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY	







Residente de Obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

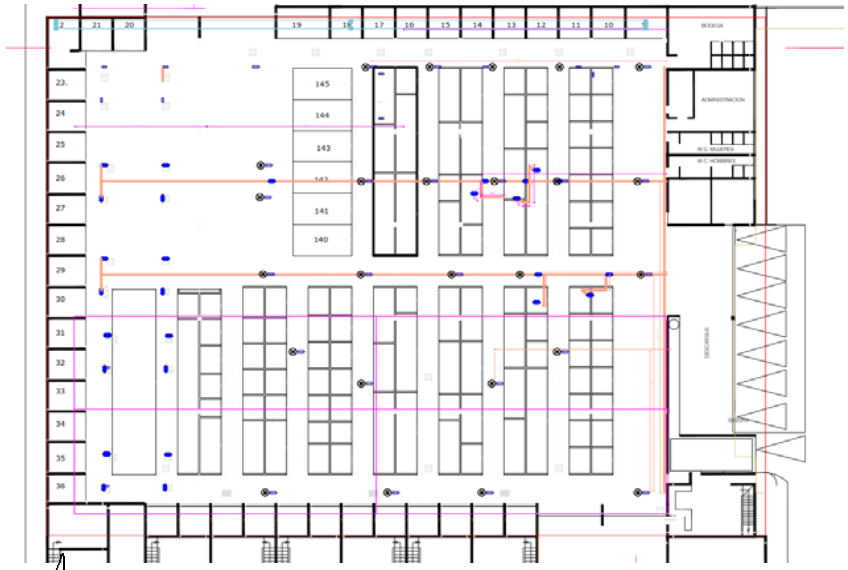
Residente de Interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 18	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación Tuberia EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
LINEA ILUMINACION FASE 2		37,95		1,00	37,95
FASE 2 A TABLERO		31,90		1,00	31,90
CONEXIÓN LOCALES		3,50		1,00	3,50
		2,07		1,00	2,07
		2,50		4,00	10,00
		0,60		4,00	2,40
RED FASE 3		40,00		1,00	40,00
		26,00		1,00	26,00
		9,00		1,00	9,00
		6,00		1,00	6,00
		9,00		1,00	9,00
		3,50		1,00	3,50
		1,20		1,00	1,20
		3,50		1,00	3,50
		3,50		1,00	3,50
		3,50		1,00	3,50
Subtotal					193,02
Vienen					
TOTAL					193,02

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

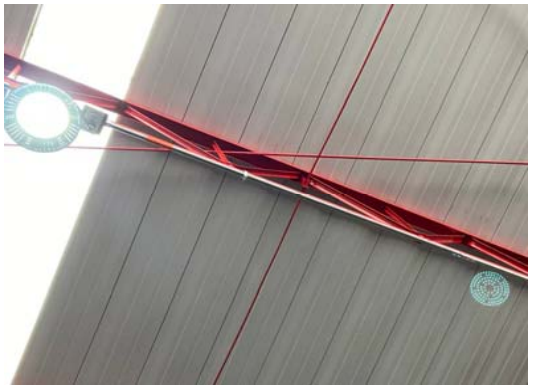
Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 18	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación Tuberia EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

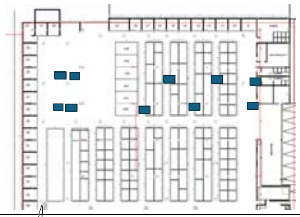
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.451.936-4	CONTRATO N°	COT. PCONTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 19	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación, salida iluminación tubería em ¾ " (1ml). promedio de 3.5 ml en cable 1ch# 12awg no incluye luminaria.	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES Ancho	Largo	Area	No Elem	Medida Total
CAJA DE SALIDA FASE 2 DERIVACIONES				2,00	2,00
				3,00	3,00
CAJA PASO FASE 3				5,00	5,00
Subtotal					10,00
Vienen					
TOTAL					10,00

Residente de Obra

Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR

TP: 25202-385773 CND

Residente De Interventoria

JULIO CESÁR TOVAR BERMEO

TP: 2502005-79736219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O.C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 19	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación, salida iluminación tubería em ¾ " (3/m). promedio de 3.5 ml en cable bhf 12awg no incluye luminaria.	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

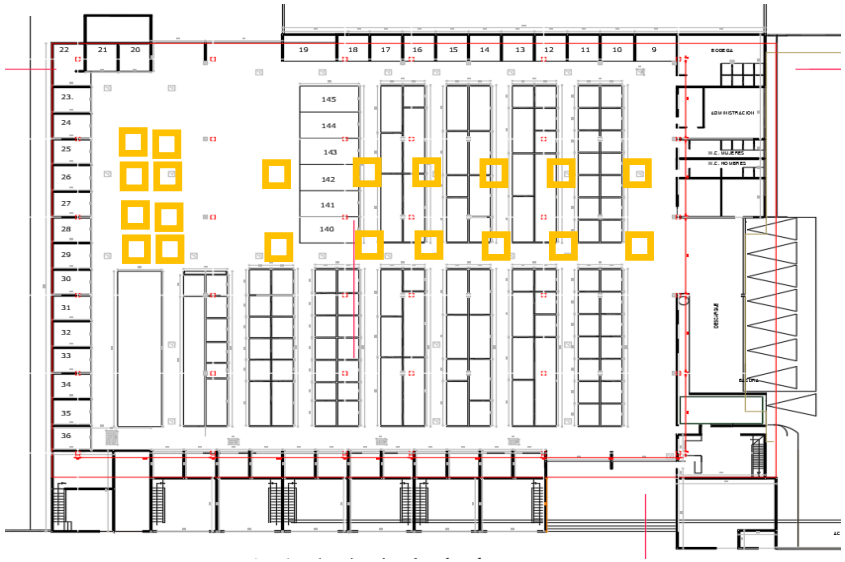
Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 20	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación, salida interruptor doble en tubería em ¾" (incluye aparato). promedio de 3.5 ml en cable lshf 12awg	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
LAMPARA CUADRADA 60X60 FASE 2				4,00	4,00
HIGH BAY FASE 2				6,00	6,00
LUMINARIAS AREAS COMUNES FASE 3				6,00	6,00
PANEL LED 60X60				4,00	4,00
Subtotal					20,00
Vienen					
TOTAL					20,00

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

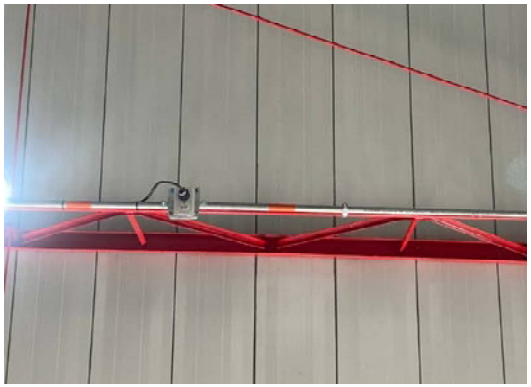
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 20	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación, salida interruptor doble en tubería em ¾" (incluye aparato). promedio de 3.5 ml en cable lshf 12awg	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

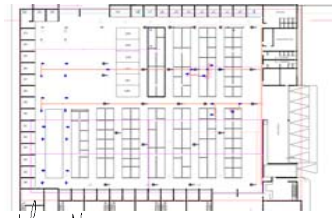
Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	**ACTA N°**	CORTE 4	**ELABORÓ**	**Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR**	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1966 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL										
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES CAG S.A.S.						**NIT O C.C.**	900.413.356-4	**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.5441768	
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS						**NIT O C.C.**		**CONTRATO N°**		

CAPITULO		**ITEM**	NP 21	**DESCRIPCIÓN**	Suministro e instalacion de soportes para instalacion de tuberia EMT incluye fijacion a muros sujecion y sujecion estructura de cubierta	**UNID**	UN	**UBICACIÓN**	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	**DIMENSIONES**			**No Elem**	**Medida Total**
	Ancho	**Largo**	**Area**		
SOPORTES LINEA FASE 2 ILUMINACION				8,00	8,00
SOPORTES LINEA FASE 2 A TABLERO				41,00	41,00
RED FASE 3				30,00	30,00
CONEXIÓN A TABLERO DESDE FASE 3				8,00	8,00
Subtotal					87,00
Vienen					
TOTAL					**87,00**

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 2520-385773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TÓVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.			
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 21	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de soportes para instalacion de tuberia EMT incluye fijacion a muros sujecion y sujecion estructura de cubierta	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

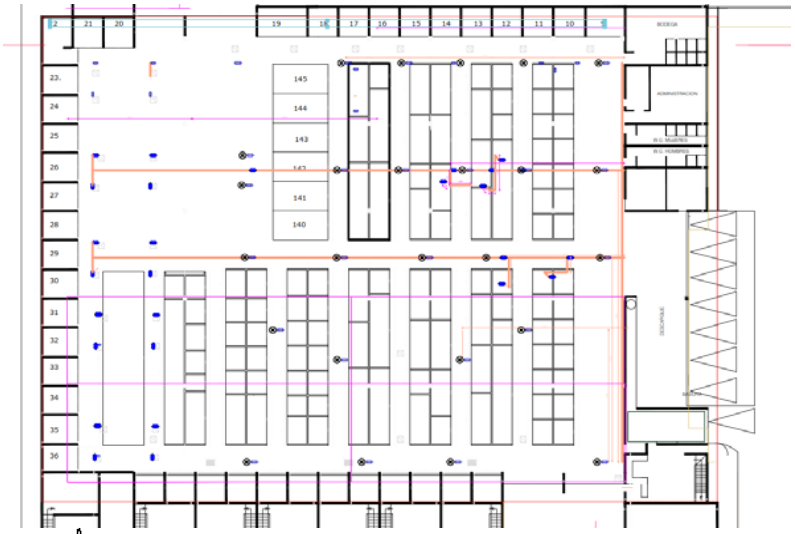
Residente de Interventoría
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 22	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación acometida en cable conducto LSHF 1#12F + 1#12N +1#12T (libre de halogenos)	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
LINEA ILUMINACION FASE 2		17,95		1,00	17,95
		12,00		1,00	12,00
FASE 2 A TABLERO		14,40		2,00	28,80
CONEXIÓN LOCALES		3,50		1,00	3,50
		2,07		1,00	2,07
		2,50		4,00	10,00
		0,60		4,00	2,40
RED FASE 3		37,95		1,00	37,95
		19,50		1,00	19,50
		14,50		1,00	14,50
		3,50		1,00	3,50
		3,50		1,00	3,50
		3,00		2,00	6,00
		5,00		2,00	10,00
Subtotal					171,67
Vienen					
TOTAL					171,67

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

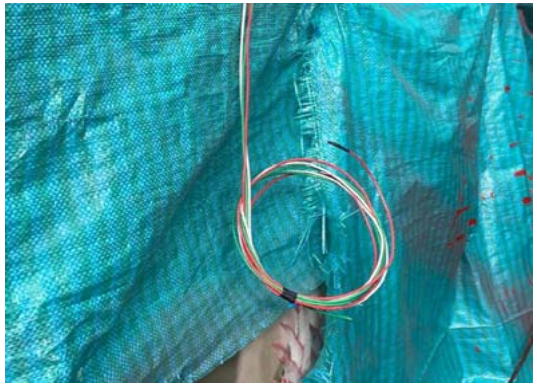
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

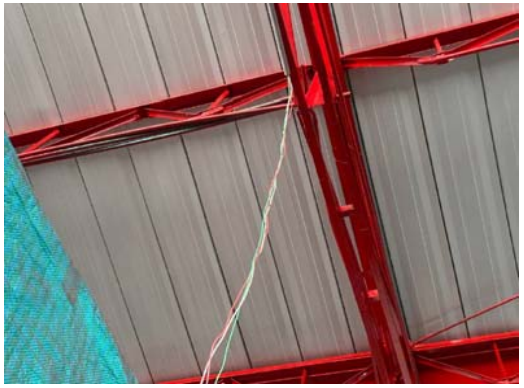
FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.		CONTRATO N°	

CAPITULO		ITEM	NP 22	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación acometida en cable conducto LSHF 1#12F + 1#12N +1#12T (libre de halogenos)	UNID	UN	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

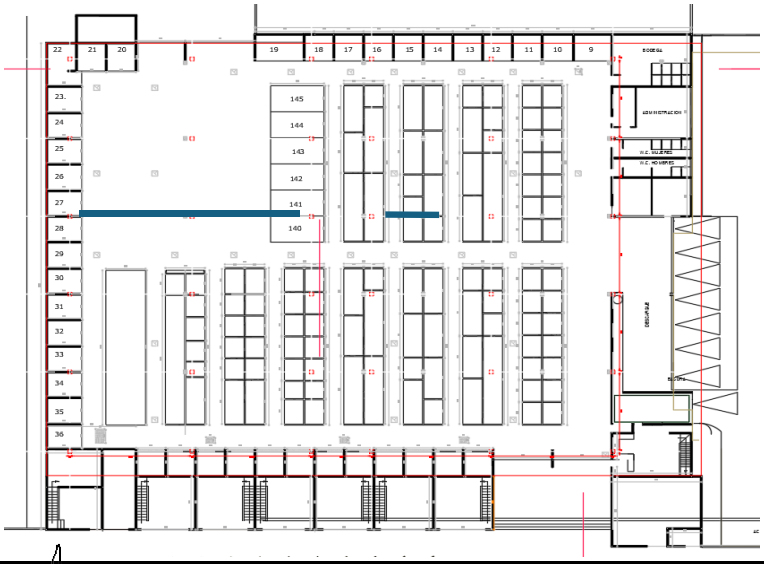
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 24	DESCRIPCIÓN	Desmonte de carpinteria metalica - rejas ventanas sin profundidad	UNID	M2	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
CELOSIAS EN FASE 3	2,16	30,00		1,00	64,80
Subtotal					64,80
Vienen					
TOTAL					64,80

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

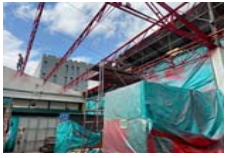
Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

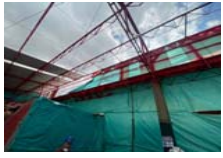
FECHA	**DD**	27	**MM**	6	**AA**	2024	**ACTA N°**	CORTE 4	**ELABORÓ**	**Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR**

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.			
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.**	**NIT O.C.C.**	900.453.956-4	**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	**NIT O.C.C.**	900.686.385-9	**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		**ITEM**	NP 24	**DESCRIPCIÓN**	Desmonte de carpinteria metalica - rejas ventanas sin profundidad	**UNID**	M2	**UBICACIÓN**	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de Obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de Interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

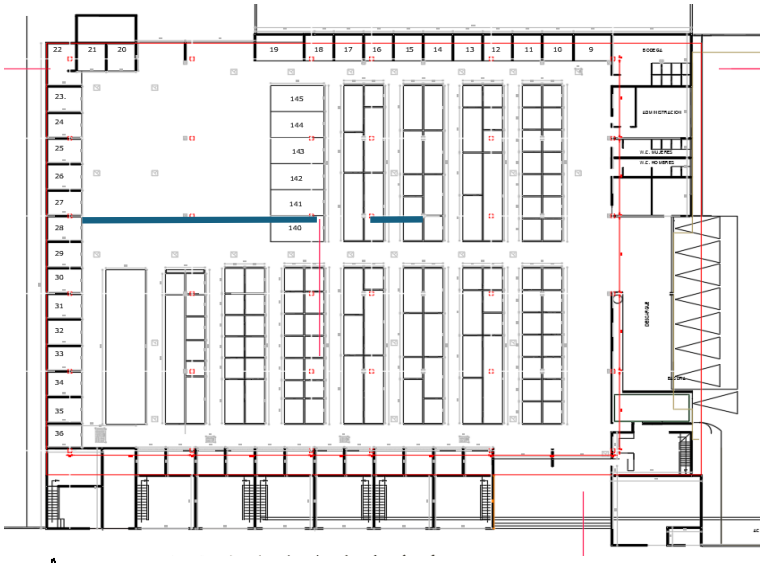
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 26	DESCRIPCIÓN	Esmalte lamina llena	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Caras		
PERSIANA EN FASE 3	0,77	2,00	2,00	22,00	67,76
PERSIANA SUPERIOR FASE 3	30,00	0,66	2,00	1,00	39,60
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					107,36
Vienen					
TOTAL					107,36

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O.C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 26	DESCRIPCIÓN	Esmalte lamina llena	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoría
ZUEJO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

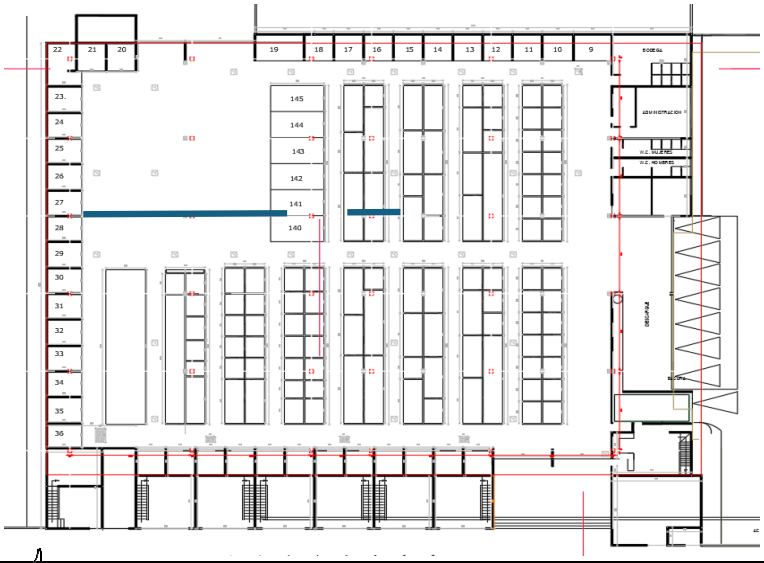
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 27	DESCRIPCIÓN	Lavado y limpieza de fachadas (incluye ventanales, aleros, voladizos, salientes y terrazas	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Caras		
CELOSIAS EN FASE 3	2,66	30,00	2,00	1,00	159,60
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					159,60
Vienen					
TOTAL					159,60

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

							NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCONTR.5441768	
							NIT O.C.C.	900.686.365-9	CONTRATO N°	CO1.PCONTR.5335204	
CAPITULO		ITEM	NP 27	DESCRIPCIÓN	Lavado y limpieza de fachadas (incluye ventanales, aleros, voladizos, salientes y terrazas		UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY	







Residente de obra IPES
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TÓVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

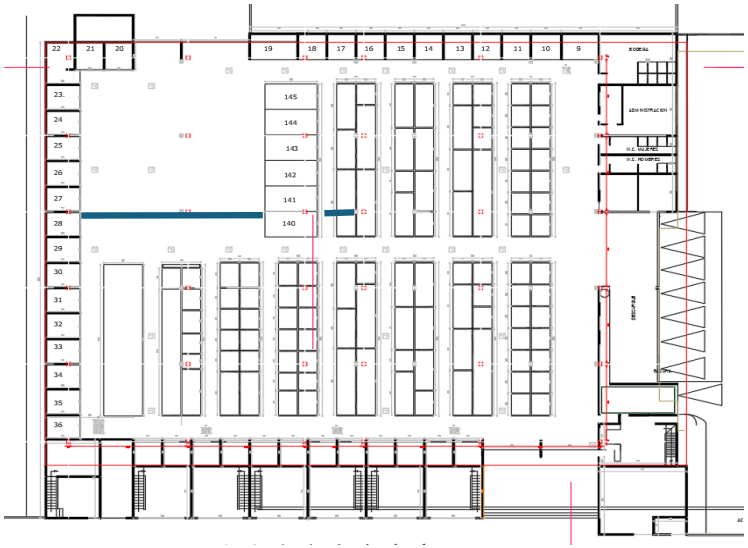
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 28	DESCRIPCIÓN	Instalacion carpinteria metalica - rejas vetanas sin profundidad	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
CELOSIAS EN FASE 3	30,00	2,16		1,00	64,80
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					64,80
Vienen					
TOTAL					64,80

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	**DD**	27	**MM**	6	**AA**	2024	**ACTA N°**	CORTE 4	**ELABORÓ**	**Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR**

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.			
CONTRATISTA	**CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.**	**NIT O.C.C.**	900.453.956-4	**CONTRATO N°**	CO1.PCONTR.5441768
INTERVENTORIA	**CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS**	**NIT O.C.C.**	900.686.385-9	**CONTRATO N°**	CO1.PCONTR.5335204

CAPITULO		**ITEM**	NP 28	**DESCRIPCIÓN**	Instalacion carpinteria metalica - rejas vetanas sin profundidad	**UNID**	ML	**UBICACIÓN**	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de Interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

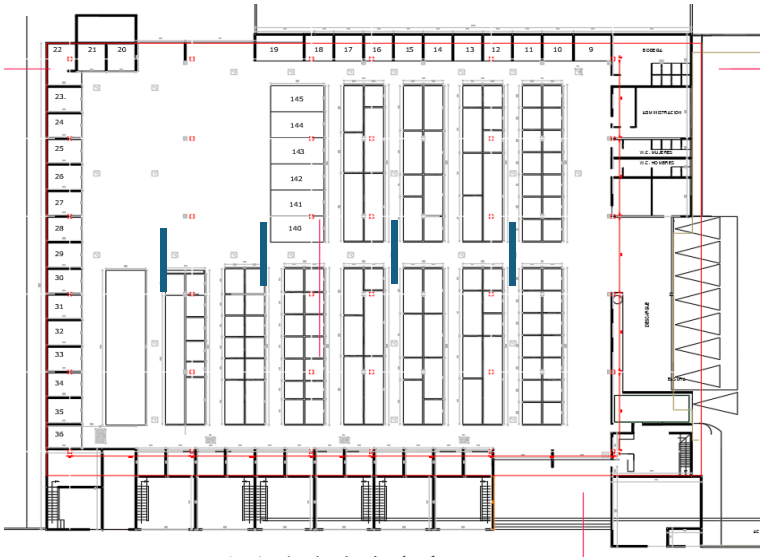
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	NIT O C.C.	900.686.385-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 29	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de Teja Traslucida Standing Seam a=0.50 m. (Incluye instalacion y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY



Localización	DIMENSIONES			No Elem	Medida Total
	Ancho	Largo	Area		
TEJA TRASSLUCIDA STANDING CUBIERTA	0,5	8,85		4,00	17,70
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
Subtotal					17,700
Vienen					
TOTAL					17,70

Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoria
JULIO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 2502005-79730219

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

FECHA	DD	27	MM	6	AA	2024	ACTA N°	CORTE 4	ELABORÓ	Ing. DANNY AMEZQUITA TOVAR

OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	NIT O.C.C.	900.453.956-4	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5441768
INTERVENTORIA	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	NIT O.C.C.	900.686.365-9	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.5335204

CAPITULO		ITEM	NP 29	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalacion de Teja Traslucida Standing Seam a=0.50 m. (Incluye instalacion y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje)	UNID	ML	UBICACIÓN	PLAZA DE MERCADO KENNEDY







Residente de obra
Ing DANNY AMEZQUITA TOVAR
TP: 25202-365773 CND

Residente de interventoría
JUEVO CESAR TOVAR BERMEO
TP: 25020205-79730219

Naturaleza del contrato	Contrato de Obra Pública
Partes	**WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO,** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C. e identificado con la cédula de ciudadanía **No.80.167.037**, en calidad de Director General del Instituto para la Economía Social, según el Decreto de Nombramiento **No. 001 del 03 de enero de 2022** y Acta de Posesión **No. 055 del 06 de enero de 2022**, con facultad para contratar de conformidad con el numeral 2 del artículo 18 Acuerdo IPES-JD No. 001 del 2007, Acuerdo IPES-JD No. 005 del 20 de junio de 2011, en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y actuando como representante legal del **INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –IPES-,** establecimiento público del orden Distrital, transformado mediante el Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre de 2006, con NIT 899.999.446-0, quien en adelante se denominará el **IPES** y **CONSTRUCCIONES C&G S A S,** con **NIT. 900453956 4**; representada legalmente por **CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.182.124,** quien en adelante se denominará el CONTRATISTA.
Obligaciones comunes	**1.** Suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato **2.** Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato. **3.** Participar en la gestión del contrato, desde el área de sus competencias y de acuerdo con los compromisos establecidos para el logro de los objetivos previstos. **4.** Asegurar la coordinación de los procesos operativos que se generen con ocasión del objeto del presente contrato.
Obligaciones del IPES	**1.** Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. **2.** Suministrar al contratista la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual. **3.** Informar oportunamente al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del Contrato. **4.** Pagar oportunamente en las condiciones pactadas. **5.** Ejercer la supervisión del contrato de conformidad con la Ley 1474 de 2011
Obligaciones Generales del Contratista	**1.** Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, en la propuesta y en el contrato. **2.** Ejecutar el contrato de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el (la) supervisor (a) del contrato y/o por la Dirección General de la Entidad, en los términos y condiciones pertinentes. **3.** Suscribir el Acta de Inicio y el Acta Liquidación junto con el (la) supervisor (a) del contrato. **4.** Presentar con la cuenta de cobro, el certificado de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **5.** Cumplir con los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir las actas y modificaciones que se generen en la ejecución del contrato. **6.** Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por

	ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado. **7.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos. **8.** Mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución del contrato. Todos los amparos deberán ajustarse a la fecha del acta de iniciación del contrato. Los valores asegurados deberán ajustarse al valor del contrato, de acuerdo con las adiciones que se realicen durante su ejecución, así como las vigencias deberán ajustarse al plazo del contrato de acuerdo a las prórrogas, actas de suspensión, reinicio, terminación, y liquidación. **9.** Presentar las facturas o cuentas de cobro mensuales necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes. **10.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. **11.** Dar cumplimiento a las políticas de gestión documental establecidas por el Instituto, entregando los productos que durante la ejecución del contrato se generen física o digital o electrónicamente de forma organizada, de conformidad con el Instructivo IN- 054 "ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES". **12.** Ingresar en la sección "PLAN DE PAGOS" de la plataforma del SECOP II, los documentos que debe presentar el contratista para el trámite de los pagos en los términos establecidos en el contrato. **13.** Usar de manera eficiente y racional los recursos hídricos y energéticos en los lugares donde se ejecuten las obligaciones contractuales, así como hacer uso eficiente y racional de los insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución del contrato. **14.** Gestionar de manera integral la disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos, vertimientos y emisiones atmosféricas producto de las actividades desarrolladas. **15.** Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, y las que le sean asignadas. **16.** El contratista se obliga a ocupar en la ejecución de las obras a personas de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 excluidas de las dinámicas del mercado laboral y que en el marco de aplicación de la Directiva Distrital No. 1 de 2011 se consideran como población vulnerable de Bogotá D.C. La supervisión verificará el cumplimiento de esta obligación exigiendo la información que considere idónea para tal efecto. **17.** Dar cumplimiento al art. 3 capitulo ll del Decreto 332 de 2020 (VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO). **18.** Dar cumplimiento al 14,16 y 17 del Capítulo lll del Decreto 189 del 2020 en aplicación de los lineamientos de la directiva No. 003 DE 2021. **19.** Sera responsabilidad del contratista la seguridad y protección de sus implementos, maquinaria, equipo, materiales y demás insumos que emplee para el desarrollo de las obras, así mismo garantizará la seguridad en el espacio que designe como campamento.

Obligaciones especificas	Además de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y que le son propias y esenciales al mismo, y a las contenidas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, anexos y requerimientos técnicos y la Ley, tendrá las siguientes obligaciones específicas: **1.** Ejecutar el contrato cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad, calidad y en general cumplir con el objeto del presente contrato bajo la coordinación y control del Interventor y/o el supervisor. **2.** Revisar desde el inicio del proceso de selección de licitación pública la información técnica para que el contratista conozca plenamente la concepción de la edificación, el alcance e implicaciones de la intervención planteada. **3.** Realizar visita técnica al lugar de ejecución del proyecto el segundo día hábil posterior a la fecha de adjudicación del contrato con el fin de constatar lo estipulado en los diseños técnicos con la realidad de la edificación. **4.** Asistir a la reunión de inducción de procedimientos de obra impartida por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico (SDAE); el cumplimiento de esta obligación es indispensable para la ejecución del contrato; de esto se debe dejar constancia escrita. **5.** Presentar dentro de los 5 días calendario siguientes a la suscripción del contrato el plan de movilidad de los trabajadores que involucre a todos los profesionales destinados para la ejecución del contrato, debidamente registrado y aprobado por las entidades de orden nacional y distrital que correspondan. Los costos causados con ocasión de la implementación y mantenimiento del plan de movilidad segura están a cargo del contratista. **6.** Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el IN-092 INSTRUCTIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST EN OBRA CIVIL Y/O ELECTRICA; implementar la guía ambiental para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD en obras establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente; Utilizar de manera racional el agua y la energía eléctrica, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato en las instalaciones del IPES; realizar la adopción e implementación del PGIRS "Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos" conforme al Decreto nacional 2981 de 2013; los bienes y aparatos suministrados deben buscar el aprovechamiento de los recursos naturales como la luz natural y las aguas lluvias, mediante alternativas ambientales y amigables con el medio ambiente. **7.** Asegurar que durante la ejecución del contrato que los vehículos utilizados para la prestación del servicio cuenten con la correspondiente revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de conformidad con la normatividad aplicable y vigente. Esta revisión deberá ser realizada por un centro de diagnóstico automotor que cuente con habilitación vigente otorgada por la autoridad ambiental. **8.** Realizar las actividades consignadas en el presupuesto de obra. El contratista radicará a la interventoría el Análisis de Precios Unitarios

	(APU´S) de los ítems contractuales ofertados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantizando el cumplimiento de los valores estipulados en su oferta comercial. **9.** Presentar a la interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato el cronograma de programación de la obra a ejecutar detallada en Project o similar, la cual incluya duración de las actividades, holguras, recursos físicos, ruta crítica, sin que sobrepase el plazo del contrato. Este documento debe ser aprobado por parte de la Interventoría y será requisito para la firma a del acta de inicio del contrato. **10.** Conseguir y mantener en el proyecto todos los equipos que sean necesarios para el desarrollo eficiente de los trabajos, ya sean de su propiedad o sean tomados en arrendamiento; responder por la calidad de los mismos acordes a la normatividad vigente, encargarse de su mantenimiento y reparación por lo cual se entiende que la carencia total o parcial de los equipos adecuados en la obra no es justificación válida para demorar la ejecución de los trabajos. **11.** Retirar a la terminación de la obra los escombros, residuos, herramientas, sobrantes, etc., y dejar la obra completamente aseada, los cuales deberán ser dispuestos según la normatividad ambiental vigente. En los que respecta a los escombros deberá darse cumplimiento a lo contemplado en la Resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente "Por la cual se regula el cargue, descargue, trasporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados, sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación" y el Decreto 357 de 1997 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se regula el manejo, trasporte y disposición final de escombros y de materiales de construcción". **12.** Garantizar que las áreas intervenidas para el desarrollo de las obras, se han entregadas como mínimo en condiciones similares a las que se encontraron antes de su intervención, o en su defecto dejarlas en mejores condiciones, procurando que los acabados y funcionalidad de las estructuras, redes húmedas y secas y/o elementos queden en óptimas condiciones. Esta acción se soporta con el levantamiento de actas de vecindad al inicio de la intervención y al final de la misma. **13.** Realizar la revisión de los planos y toda la información suministrada por la Entidad, una vez adjudicado el contrato y firmada el acta de inicio, el contratista tendrá un término de 5 días hábiles para presentar algún ajuste a los diseños entregados. Si pasado este tiempo no se presenta alguna observación se da por entendido que se aceptan todas las condiciones establecidas por la Entidad. **14.** Pagar, bajo su exclusiva responsabilidad los salarios y prestaciones sociales del personal que emplee en el proyecto, con base en las normas legales vigentes y durante la vigencia del proyecto la cobertura de salud, pensión y ARL del todo el personal vinculado al proyecto, por lo anterior deberá anexar copia de las planillas de pago salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales. **15.** Dotar al personal de todos los elementos de protección personal (EPP´S) y vigilar la correcta utilización de estos durante el desarrollo del contrato.

	16. Realizar los exámenes de salud ocupacional al personal que participe dentro de la ejecución de la obra, antes del inicio de esta como a su término. **17.** Tomar aquellas medidas que a pesar de no estar expresamente estipuladas en este contrato se consideren necesarias para la correcta ejecución del proyecto y/o que estén contempladas en los reglamentos de la sociedad colombiana de arquitectos o ingenieros. **18.** Exigir que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente, en los casos que por ley se requieran. **19.** El contratista se obliga a entregar los productos consignados en el presupuesto de obra. **20.** Informar oportuna y continuamente al IPES, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, así como el incumplimiento parcial o total del contrato. **21.** Entregar los informes de avance y control semanal al Comité Técnico de acuerdo con la agenda preestablecida con el supervisor del contrato. **22.** Presentar al IPES el informe final, el cual además de contemplar los aspectos del informe mensual, debe incluir el acta final de recibo definitivo, anexos, y otros documentos relacionados con el cierre del proyecto. **23.** Informar oportunamente al IPES sobre la ocurrencia de hechos o acciones por parte del contratista, que puedan causar daños o perjuicios a personas, instalaciones, o terceros durante la ejecución del contrato. **24.** Responder oportunamente las reclamaciones que formule la comunidad y los entes de control, con respecto a la ejecución del proyecto. **25.** Gestionar, si es el caso, el trámite oportuno de los paz y salvos por concepto del pago de daños y robos causados a la infraestructura de las Empresas de Servicios Públicos que llegasen a ser afectadas por causa de las actividades o descuido durante la ejecución del contrato. **26.** Contratar y mantener el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto; en el caso de que el contratista de obra deba realizar algún cambio de personal de su equipo de trabajo, debe enviar la hoja de vida del nuevo personal para ser aprobada por el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días calendarios a la solicitud del cambio de personal. El perfil de la persona propuesta debe ser igual o mejor al propuesto en su oferta. **27.** Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal profesional ofrecido, exigido y necesario. En caso de que el contratista requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, (Durante el proceso de selección y para la ejecución), este deberá tener un perfil igual o superior al requerido en el presente documento, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el supervisor deberá aprobar, previamente, el reemplazo. Así mismo, se debe garantizar la continuidad del cargo o cargos que se quieran reemplazar. Para ello debe haber un periodo de empalme entre la persona entrante y saliente

de por lo menos una semana, situación que no podrá constituirse como un costo adicional para el IPES.

28. Asistir y participar en los comités técnicos con la periodicidad que determine el supervisor del Contrato y levantar acta escrita de los comités o reuniones, esta acta debe ser firmada por las partes y remitida el mismo día al correo institucional del supervisor de contrato y entregada físicamente junto con la grabación de audio del comité en los informes mensuales.

29. Registrar en la Bitácora las actividades que se lleven a cabo diariamente en cada frente de acuerdo al instructivo IN-073 ELABORACIÓN DE BITACORA.

30. Realizar el seguimiento y control de cada una de las obligaciones contractuales, el contratista debe hacer cumplir los siguientes instructivos y procedimientos:

IN-073 LABORACIÓN BITÁCORA
IN-074 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO EN ESPACIO PÚBLICO
IN-075 RADICACIÓN DE CUENTAS FECHAS Y SOPORTES
IN-092 INSTRUCTIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST EN OBRA CIVIL Y/O ELECTRICA
PR 094 PLANOS RECORD Y DETALLES
PR 095 TRABAJO EN ALTURAS
PR 098 GENERACIÓN DE BASES DE DATOS Y AVANCES
PR 107 PROCEDIMIENTO RECIBO DE OBRAS EN GENERAL
PR 099 MONTAJE Y PRUEBA DE EQUIPO
PR-100 RETIRO E INGRESO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO
PR-102 APROBACIÓN DE APU OFERTADOS
PR-105 APROBACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS
PR-110 PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA
PR-112 PROCEDIMIENTO GESTION SOCIAL EN OBRA
PR 103 - PROCEDIMIENTO CALIDAD EN LAS OBRAS

31. El contratista debe cumplir durante la ejecución del contrato con el ofrecimiento realizado en el Formato No.14 Factor de calidad, en el momento de presentación de la oferta.

32. El contratista deberá realizar los ajustes necesarios al protocolo de bioseguridad y su implementación, en caso de requerirse en virtud de disposiciones de orden Nacional y Distrital.

33. Llevar el registro en planos del proyecto y de la obra realmente ejecutada y entregar previa aprobación del interventor los planos récord de la totalidad del proyecto en el momento que se requiera durante la construcción y al terminar el proyecto objeto del presente contrato.

34. Reconstruir y/o reparar a su cargo, el trabajo u obra rechazada por defectuosa, bien sea por defectos en los materiales, elementos

	empleados, en la mano de obra o por deficiencia en el equipo, cuando así lo ordene el interventor y dentro del plazo que para tal efecto éste le fije. **35.** Construir y/o adecuar las obras de carácter provisional, necesarias para acceder a la zona del proyecto, así como su mantenimiento y la obtención de los permisos necesarios para su utilización. **36.** Construir y adecuar obras de carácter provisional para garantizar que los comerciantes cuenten con las condiciones apropiadas para poder desarrollar sus actividades comerciales durante el periodo de ejecución de las obras. **37.** Realizar labores de logística para reubicación temporal de los comerciantes que requieran ser trasladados durante la intervención de las obras. **38.** Realizar los trabajos que sean necesarios para no interrumpir el funcionamiento normal de la plaza distrital de mercado Kennedy y para la prevención de accidentes en las vías de acceso al proyecto y en otros accesos públicos que deba utilizar para acceder a las áreas de trabajo. **39.** De ser necesario elaborar a su costo el Plan de Manejo de Tránsito ante la Secretaría de movilidad o el ente que corresponda, obtener el permiso necesario para ejecutarlo y desarrollar su implementación. **40.** Realizar un plan de movilidad para el interior de la PDM de tal forma que no se interrumpa el funcionamiento normal del mismo y prevenga accidentes en las vías de acceso al proyecto y en otros accesos públicos que deba utilizar para acceder a las áreas de trabajo, presentarlo a la interventoría y a la supervisión para aprobación; así como la ejecución de los trabajos que sean necesarios para llevar a cabo dicho plan de movilidad. **41.** Adquirir e instalar a su costo la señalética correspondiente para facilitar la movilidad y la prevención de accidentes al exterior y al interior de la PDM y al interior de la obra. Para la ejecución de las obras se deben realizar actividades de señalización de obras, tratamiento y manejo de cobertura vegetal, excavaciones, manejo de aguas superficiales durante las obras, transporte, manejo y disposición de escombros, manejo de equipos, desmantelamiento de instalaciones, etc., el contratista deberá adoptar los parámetros técnicos y de manejo ambiental contenidos en la Guía de Manejo Ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura urbana de Bogotá D.C., adoptado por el IDU y la autoridad ambiental urbana del entonces Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA –, hoy Secretaría Distrital de Ambiente mediante Resolución N.º 991 de 2001 y la Guía Ambiental del Plan Maestro de Seguridad. **42.** Disponer e instalar el campamento para obra y almacén en el proyecto con los espacios necesarios para la llegada de los equipos y almacenamiento de material apropiadamente, teniendo en cuenta que estas no afecten el normal desarrollo de las actividades propias de la plaza Distrital de mercado Kennedy. **43.** Recibir aprobación previa del interventor sobre cualquier modificación al programa general de obra. **44.** Responder ante terceros por los daños que se causen en desarrollo del presente contrato, así como por los daños que se ocasiones por el incumplimiento del mismo, de conformidad con lo establecido por la Ley.

	45. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra el IPES, por causa o con ocasión del contrato. **46.** Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución el contratista, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con el IPES, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación **47.** Cumplir los requisitos establecidos en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR 10 y sus decretos reglamentarios, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas vigentes RETIE, las normas de las empresas prestadoras de servicios públicos, Código de Construcciones de Bogotá, el Código Colombiano de Estructuras Metálicas, norma ICONTEC 2001; la Ley 100 de 1993 del Sistema General de Riesgos Profesionales y el Decreto 1295 de 1994, el cual determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Laborales, el cual reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALES, y en general las Normas Técnicas Colombianas vigentes, así como las del Instituto Colombiano de Normas Técnicas vigentes, ICONTEC, vigentes y aplicables al proyecto, en lo que tiene que ver con el suministro de bienes y equipos y en la ejecución de la obra. Ley 400 de 1997. Ley 1229 de 2008, Decreto Ley 0019 de 2012, Ley 1796 de 2016, Decreto 945 de 2017. Las resoluciones expedidas por la comisión asesora permanente para el régimen de construcciones sismo resistentes, creada por el Artículo 39 de la ley 400 de 1997 y adscrita al Ministerio de Vivienda y Territorio. Y demás normas, leyes decretos y Artículos que deroguen o complementen y estén vigentes durante la ejecución del presente proceso y sirvan para la consecución de la licencia de construcción emitida por la curaduría en la ciudad de Bogotá D.C. **48.** Atender todas las disposiciones legales sobre seguridad y salud en el trabajo, proveer a sus trabajadores o dependientes el equipo de seguridad necesario para las diferentes actividades que se desempeñen en desarrollo del objeto de la obra y vigilar que el mismo sea utilizado por estos. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podrá hacer que el IPES ordene la suspensión temporal de la ejecución de las obras o al retiro del personal que no cumpla o no utilice adecuadamente los implementos de seguridad. **49.** Realizar, sin costo adicional para el IPES, todas las obras y adecuaciones correspondientes a los ítems señalados en el presente proceso, que se requieran, suministrando materiales, mano de obra, acoples ajustes y en general todos los elementos que se requieran para su correcto funcionamiento, técnico y estético, con miras a que en su puesta en marcha funcionen y se comporten satisfactoriamente en todos sus aspectos. **50.** Realizar todos los PLANOS RECORD arquitectónicos, estructurales, elementos no estructurales, así como los manuales de especificaciones, mantenimiento y uso del edificio. Estos planos deben ser entregados al final de la obra, y su cumplimiento será pre requisito para el recibo final. Se entregarán en medio magnético en archivos vectoriales editables y un juego completo impreso en papel bond de 90

	grs. a todo color, utilizando las mismas escalas de los planos originales, entregados por los arquitectos e Ingenieros diseñadores del proyecto. **51.** Garantizar que los materiales utilizados son nuevos, de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado que cumplen la normatividad vigente y hacer el cambio respectivo si estos llegasen a presentar alguna deficiencia. **52.** Durante la ejecución del contrato, se deberá dar cumplimiento al art. 3 capitulo ll del Decreto 332 de 2020 (VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO). **53.** Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría. **54.** Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico. **55.** Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista. **56.** Con el propósito de facilitar el desarrollo de las obras de cambio de cubierta, el contratista apoyado en su profesional social, debe generar las acciones de tipo social y de relacionamiento con los locatarios de las plazas, de tal manera que la persona asignada trabaje mancomunadamente con el grupo psicosocial de la subdirección de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización, a fin de generar acciones y/o estrategias donde se informe y se sensibilice a los locatarios sobre la importancia e incidencia de las obras que se van a realizar. **57.** Creación del anexo y/o componente social el cual la empresa contratista desarrollará durante toda la ejecución del contrato, dicho anexo deberá presentarse por parte de la empresa al IPES antes de la firma del acta de inicio del contrato. El componente social, debe incluir cronograma de actividades de la gestión social implicada con el fin de fomentar la participación de la comunidad comerciante de la PDM Kennedy, en reuniones informativas con la comunidad y capacitaciones pertinentes para la población impactada durante el proyecto; además de informes y formatos de evidencias de visitas, atención y seguimiento a los comerciantes en sus ubicaciones permanentes y temporales en la PDM Kennedy, antes, durante y después de la intervención de cada sector de la misma, entorno a sus necesidades durante la obra en las áreas de trabajo. **58.** PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política.

	Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008. **59.** Vincular y mantener un mínimo de trabajadores de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional para la ejecución del Contrato, según los porcentajes establecidos en el Decreto 1860 de 2021, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto en mención, garantizando su vinculación con plena observancia de las normas contractuales aplicables según sea el caso. Para ello, el contratista deberá allegar un oficio de manifestación mensual en el que representante legal y/o revisor fiscal certifique bajo gravedad de juramento que se mantiene la contratación de los trabajadores de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional. **60.** Las demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación, Supervisión e interventoría del IPES. Nota: Los instructivos y procedimientos anteriormente mencionados, se encuentranincorporados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y serán socializados y serán entregados en la reunión de inicio del contrato, de la que trata la obligaciónespecífica No. 4
Supervisor(a) del contrato	El INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES, con el fin de realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios contratados, adelantará los debidos controles a través de la SUPERVISIÓN, que será ejercida por el/la **Subdirector(a) de Diseño y Análisis Estratégico** designado para tal fin. En todo caso, el/la Director/a General podrá variar por escrito y unilateralmente en cualquier momento la designación del supervisor.
Obligaciones del supervisor	**1.** Suscribir el Acta de inicio y subirla al Sistema Administrativo y Financiero de la Entidad. **2.** Exigir la presentación de las Garantías Únicas. **3.** Efectuar el seguimiento, evaluación, vigilancia y control sobre el desarrollo del objeto contractual, de forma integral, de tal manera que abarque el aspecto técnico, administrativo, financiero, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. **4.** Hacer seguimiento en general a todas las condiciones de desarrollo del contrato, especificaciones técnicas, económicas del contrato, y realizar las actividades necesarias y suficientes para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **5.** Hacer seguimiento al cumplimiento de los procedimientos e instructivos estipulados en la obligación especifica No. 30 del contratista. **6.** Aprobar los informes de ejecución y de cumplimiento presentados por los contratistas que se encuentran bajo su supervisión, teniendo presente que dicha aprobación implica la cabal ejecución del objeto contractual. **7.** Verificar las vigencias de las garantías que amparen los riesgos propios de la etapa contractual y realizar los requerimientos necesarios para lograr el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista, con base en las prórrogas, adiciones o suspensiones que puedan presentarse dentro del

	proceso contractual. Las garantías y/o sus modificaciones deberán allegarse a la Subdirección Jurídica y de Contratación para su aprobación. **8.** Verificar el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y el cumplimiento de los aportes parafiscales, si a estos hubiere lugar. **9.** Presentar ante la Subdirección Jurídica y de Contratación, los documentos requeridos para el trámite oportuno de las modificaciones contractuales y terminaciones anticipadas. **10.** Tramitar dentro de los plazos establecidos en el contrato la liquidación del mismo, suscribir el acta respectiva y subirla al Sistema Administrativo y Financiero de la Entidad. **11.** Tramitar ante la Subdirección Jurídica y de Contratación, la imposición de multas o sanciones o declaratorias de incumplimiento, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el trámite señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **12.** Requerir a los contratistas a fin de que presenten en oportunidad los soportes para proceder a la terminación o liquidación del vínculo contractual. **13.** Solicitar ante la Subdirección Administrativa y Financiera, una vez tramitada y suscrita la liquidación del contrato, la liberación de los recursos, cuando a ello haya lugar. **14.** Tramitar y verificar el ingreso de los bienes al almacén general de la Entidad, cuando a ello haya lugar. **15.** Ingresar en la plataforma del SECOP II, los documentos generados por la Entidad durante el plazo de ejecución del contrato hasta su terminación y/o liquidación. **16.** Verificar que el contratista dé cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 332 de 2020. **17.** Presentar a la Secretaría Distrital de la Mujer el reporte de información de cumplimiento de las medidas establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 según los lineamientos y la matriz expedida por dicha Entidad. **18.** Verificar que durante la ejecución del contrato se dé cumplimiento a los ofrecimientos adicionales realizados por el contratista en el Formato No.14 Factor de calidad al momento de presentar la oferta. **19.** Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría. **20.** Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico. **21.** Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista. Para la realización de estas acciones, el supervisor deberá atender y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES.
Forma de Pago	El Instituto para la Economía Social - IPES realizará el pago al contratista, de la siguientemanera: • Hasta el noventa por ciento (90%) del presupuesto en Actas

parciales mensuales por avance de obra. Cada pago se efectuará previa presentación del acta de recibo parcial conforme al análisis de precios Unitarios APU del presupuesto ofertado y adjudicado avalado por la Interventoría, donde conste la cantidad y descripción de las obras con su unidad de medida y compras ejecutadas dando cumplimiento al cronograma de obra presentado a la Interventoría de obra a la firma del acta de inicio. Acompañada del original de la factura de pago comercial expedido por el contratista.

- El diez por ciento (10%) restante, a la suscripción del acta de liquidación previo cumplimiento de la totalidad de entregables, acta de recibo final, presentación y entrega del último informe junto con el paz y salvo, manuales de mantenimiento y demás documentos entregables, el informe final del contratista debe estar debidamente avalado y aprobado por la interventoría y el supervisor del contrato.

Cada uno de los pagos se realizará previa entrega de los siguientes documentos:

a) Informe de actividades mensual avalado por la Interventoría del Contrato donde conste el porcentaje de ejecución y la descripción de las actividades ejecutadas dando cumplimiento al cronograma presentado, con las memorias de cálculo, balance de obra ejecutada, actividades y registro fotográfico del avance del proyecto.
b) Acta de ingreso de los bienes a Almacén (Si aplica)
c) Factura con las formalidades de ley.
d) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales o Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. e) Certificación del revisor fiscal o Contador Público, según aplique, en la cual conste si el contratista está obligado en relación con el cumplimiento del pago de la Contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), indicando el valor base, número de trabajadores y la contribución pagada; acorde con lo establecido en el Decreto 2375 de 1984, Decreto 083 de 1976, Decreto 1047 de 1983 y Resoluciones 662 de 1986, 945 de 2002 y 2370 de 2008 expedidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y demás normatividad vigente, para el trámite de cada uno de los pagos.
f) Para el pago final se debe presentar copia del Certificado de disposición final de los escombros resultantes de las obras.

NOTA 1: Todos los pagos estarán sujetos a disponibilidad del Plan Anual de Caja –PAC-, y lapresentación de los siguientes documentos:

- Presentación del Informe de ejecución avalado por el interventor del contrato.

- Formato de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

- La presentación de la factura por parte del contratista, con el lleno de los

requisitos legales.

- Información que permita verificar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas desalud, riesgos laborales, pensiones y con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el RepresentanteLegal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA 2: Los pagos se harán en pesos colombianos, previos los descuentos de ley, a través del canal electrónico, previa presentación la certificación bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente con indicación del número, tipo de cuenta y el nombre de la Entidad Financiera, la cual en todo caso debe estar afiliada al sistema automático de pagos.

NOTA 3: Cada informe debe tener el desglose del AIU correspondiente; con los porcentajes que fueron aprobados y determinados en la propuesta y en el contrato de obra. El A.I.U. corresponde a los costos indirectos, entendidos como los no relacionados directamente con la ejecución del contrato y que se constituyen en una garantía del riesgo y ventura que asume el contratista, al no poder ser indemnizado por estas eventualidades, pues no hay daño atribuible a ninguna de las partes. El IPES, pagará con cada corte de obra el porcentaje del imprevisto presentado por el contratista en su oferta, porcentaje que corresponde al monto destinado a cubrir los riesgos derivados de la ejecución del contrato de acuerdo con la matriz de riesgos adjunta al proceso. De esta manera los Imprevistos del contrato (costos indirectos) NO serán dispuestos para cubrir actividades adicionales de ejecución física de obra, sino como retribución del costo de los riesgos que son asumidos por el contratista, convirtiéndose el "I", en un resorte económico de libre disposición del contratista, esto es que el IPES no requerirá la justificación, ocurrencia o acreditación del imprevisto para su pago.

NOTA 4: En caso de ser necesario el ingreso al almacén de los bienes entregados por el contratista a la entidad, los pagos enunciados se efectuarán previo ingreso de estos al almacén de la Entidad, según el procedimiento vigente.

NOTA 5: El contratista deberá tener en cuenta que el contrato de obra está sujeto al pago de la Contribución Especial del artículo 120 de la Ley 418 de 1997, y art. 6º de la Ley1106 de 2006 vigente permanentemente por el parágrafo del artículo 8 de la ley 1738 de 2014, del 5% sobre el valor de todo pago que se haga al Contratista y al pago de todoslos impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista.

Igualmente, deberá tener en cuenta que de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 17 de1992 y el Artículo 100 de la Ley 21 de 1992, los contratos de obras públicas que celebreel Distrito Capital de Bogotá (como los de todas las entidades del Orden Territorial) no están sujetos al IVA. **En consecuencia, no debe incluirse IVA.**

	NOTA 6: El IPES sólo adquiere obligaciones con el contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. **NOTA 7:** El acta de recibo final debe contemplar los insumos que se describen en el Anexo No. 3 presupuesto de obra. En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad ni interés por parte de la Entidad a favor de terceros. En el evento de que el compromiso presupuestal relacionado con el objeto del presente proceso haya fenecido por no haber sido cancelado en la vigencia en la que se constituyó como reserva principal, se pagará con cargo al presupuesto de la vigencia en que se haga exigible.
Gastos	El contratista asumirá todos los gastos correspondientes a impuestos, tasas y similares, nacionales y distritales derivados de la ejecución del contrato de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
Cesiones y Subcontratos	De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del contrato, sin la aprobación previa y escrita de la Dirección del IPES. Los contratos que se celebren para la ejecución del contrato son de su entera responsabilidad y entre los subcontratistas y el IPES no existirá relación alguna.
Suspensión	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar al IPES. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. Como consecuencia de la suspensión el CONTRATISTA, se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la póliza de garantía en proporción al término de la suspensión. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
Terminación	Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. PARÁGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios o bienes efectivamente prestado o suministrados.
Indemnidad	El Contratista se compromete y obliga a mantener libre e indemne al Instituto para la Economía Social - IPES de cualquier daño, perjuicio, indemnización, costo y gasto derivado de reclamaciones de sus empleados y trabajadores, proveedores, subcontratistas y terceros, por causa de actuaciones u omisiones suyas, del personal a su servicio, de subcontratistas y proveedores suyos, así como de los dependientes de éstos últimos.
Exclusión de relación laboral	El contrato es de **Obra** y en ningún caso se considera contrato de trabajo; por lo tanto, el (la) contratista tendrá derecho únicamente a los emolumentos expresamente convenidos y por consiguiente, no se genera el pago de algún tipo

	de prestaciones, entre el IPES y las personas que el contratista designe para la ejecución del contrato.
Multas	En el evento que el contratista incumpla con alguna de sus obligaciones por mora o incumplimiento parcial del contrato, la administración impondrá multas individuales diarias sucesivas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del dieciséis por ciento (16%) del mismo, en todo caso se dará aplicación al principio de proporcionalidad. En el evento que el contratista incumpla con alguno de los ofrecimientos que le otorgaron puntaje en la evaluación del proceso de selección objeto del contrato por mora o incumplimiento parcial del contrato, la administración impondrá multas individuales equivalentes hasta por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del veinte por ciento (20%) del mismo, en todo caso se dará aplicación al principio de proporcionalidad. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
Cláusula Penal	El contratista reconocerá al IPES a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el IPES hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al CONTRATISTA si los hubiere, o mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, ó si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente. La cláusula penal procederá ante incumplimientos parciales o totales del contrato, en todo caso se aplicará el principio de proporcionalidad. Esta cláusula no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción, la realización de los procedimientos y trámites que correspondan, con el fin que se impongan las sanciones contractuales a que haya lugar y las demás sanciones de ley.
Cláusulas excepcionales	En este contrato se podrán aplicar las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales conforme a lo previsto en los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993.
Caducidad	De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, al presentarse hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones del (de la) contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL podrá declarar la caducidad del contrato, ordenando su terminación y liquidación, en el estado en que se encuentre.
Perfeccionamiento y ejecución	El contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes para proceder a su ejecución se requiere la expedición del Certificado de Registro Presupuestal, la constitución de las póliza-s que garantizan el contrato, y la aprobación de la-s garantías por el-la Subdirector-a Jurídico y de contratación del IPES. El/La supervisor-a antes de proceder a la ejecución deberá verificar el cumplimiento de lo anterior para efectuar el acta de inicio de la ejecución contractual.
Inhabilidades	El (la) contratista declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del contrato, que no se halla incurso(a) en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución Política y en la Ley. Así mismo, manifiesta que no se encuentra incluido(a) en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal, debidamente ejecutoriada.
Documentos	Forman parte del contrato, los documentos básicos y antecedentes del mismo, y los que se deriven de su ejecución.

Liquidación del contrato	De conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el contrato se liquidará, de común acuerdo, dentro de los **cuatro (04) meses siguientes** a la terminación del mismo por cualquier causa. Si el contratista no se presenta a la liquidación o si no se llegare a un acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del citado término, la liquidación se practicará unilateralmente por la entidad contratante, en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
Compromiso anticorrupción	En la búsqueda de la transparencia y la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital, en concordancia con la Directiva 003 de 2021 y el decreto 189 de 2020, me comprometo a: 1. Realizar el registro y publicación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP del formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés y de declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. 2. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta, o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre. Cuando aplique 3. Dar aviso inmediato a la entidad o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dadiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación. Cuando aplique 4. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación. Cuando aplique 5. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. Cuando aplique 6. Apoyo la acción del Estado colombiano y del Instituto para la Economía Social-IPES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia.
Domicilio	Para todos los efectos legales y fiscales relacionados con este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

Nit. 899.999.446

ACTA DE INICIO

No.91

01-252-2024-000091-00

Acta

Fecha Inicio 22 de enero de 2024

Justificación En Bogota D.C., a los 22 dias del mes de enero del año 2024 se reunieron: El contratista y el supervisor del contrato que a continuación se señala, este ultimo en representacion del Instituto para la Economia Social - IPES, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO, tal como lo dispone el acapite correspondiente del contrato, inciando su ejecución a partir de la fecha

Información Contratista

Contratista CONSTRUCCIONES C & G SAS **Identificación** 900453956-4

Dirección CL 77 B 120 A 40 TO 2 701

Teléfono 6013791049

Dirección Electronica construccionescyg@gmail.com

Información Contrato

Soporte SECOP No.5441768 de fecha 23 de octubre de 2023

Contratos No.399 de fecha 23 de octubre de 2023

Tipología Contrato de obra

Valor Contrato $1.207.499.345,00

Duración 180 **dias**

Fecha de vencimiento 21 de julio de 2024

Objeto EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Contratista

CONSTRUCCIONES C & G SAS

Identificación: 900453956

Supervisor

CENAYDA PAOLA RICO PARADA

Subdirector(a)

Subdireccion de Diseño y Analisis Estrategico

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
VILLAVICENCIO, 23 DE ENERO DE 2024	0934693-2	01313947883

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA.	22384	2620	13947883

TOMADOR	NIT
CONSTRUCCIONES C&G SAS	9004539564

ASEGURADO	NIT
CONSTRUCCIONES C&G SAS	9004539564

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 B # 120 A 40 T 2 APTO 701	BOGOTA D.C.	3791049

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 77 B # 120 A 40 701	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
CONSTRUCCION (VENTA DE MATERIALES PARA)	7 - 235

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	260.000.000,00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	260.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
23-ENE-2024	23-JUL-2024	182	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
22-ENE-2024	23-JUL-2024	1	$260.000.000,00	$0,00	$260.000.000,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2620	997328	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22384	SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 38 # 26C - 51 LOC01
VILLAVICENCIO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
VILLAVICENCIO, 23 DE ENERO DE 2024	0934693-2	01313947883

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA.	22384	2620	13947883

TOMADOR	NIT
CONSTRUCCIONES C&G SAS	9004539564
ASEGURADO	NIT
CONSTRUCCIONES C&G SAS	9004539564
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 B # 120 A 40 T 2 APTO 701	BOGOTA D.C.	3791049

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003766334. NO. DE CONTRATO CO1.PCCNTR.5441768.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5441768.
CUYO OBJETO ES.
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA
DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE
ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO
EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.
.
SE INCLUYE COMO ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL A
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL NIT. 8999994460 EN LA
RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA POR LOS
DAÑOS A TERCEROS QUE EL ASEGURADO
PRINCIPAL CAUSE A TERCEROS EN DESARROLLO
DEL CONTRATO OBJETO DE ESTA PÓLIZA.
SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL.
.
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO SEGUROS
GENERALES SURAMERICANA RECONOCE Y ACEPTA
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 28/12/2023 Y SE
DESPLAZAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO
A INFORMACIONDE SECOP II.
.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SEGUROS
GENERALES SURAMERICANA RECONOCE Y ACEPTA
ACTA DE INICIO SUSCRITA POR LAS PARTES
EL DIA 22 DE ENERO DEL 2024.
.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
VILLAVICENCIO, 23 DE ENERO DE 2024	3766334–3		15523474
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA.	22384	2620	01215523474

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9004539564	CONSTRUCCIONES C&G SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 77 B # 120 A 40 T 2 APTO 701		BOGOTA D.C.	3791049

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9004539564	CONSTRUCCIONES C&G SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999994460	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22–ENE–2024	22–NOV–2024	241.499.869,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22–JUL–2024	23–JUL–2029	241.499.869,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22–ENE–2024	23–JUL–2027	120.749.935,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22–ENE–2024	23–JUL–2029	2008	23–ENE–2024	23–JUL–2029	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$603.749.673	$1.049.100	$603.749.673,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2620	997328	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22384	SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5441768.
CUYO OBJETO ES.
EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL¿
ASEGURADO/BENEFICIARIO. INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL NIT. 8999994460
.
POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO
SEGUROSGENERALES SURAMERICANA RECONOCE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
VILLAVICENCIO, 23 DE ENERO DE 2024	3766334-3		15523474
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SEGUROS ASESORES INTERMEDIARIOS LTDA.	22384	2620	01215523474

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9004539564	CONSTRUCCIONES C&G SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 77 B # 120 A 40 T 2 APTO 701		BOGOTA D.C.	3791049

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Y ACEPTA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA 28/12/2023 Y
SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO
A INFORMACIONDE SECOP II

.

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA
POR LAS PARTES EL 22 DE ENERO DEL 2024.

.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Villavicencio, junio 21 de 2024.

Señores
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CONSTRUCCIONES C&G SAS** identificada (a) con Nit. **900453956,** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado (Activo – Al día)
CUENTA CORRIENTE	**369-550166-23**	**ACTIVA**

El manejo de estos productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono **67470781** de Villavicencio o en nuestra sucursal primavera ubicada en el centro comercial. Primavera Urbana Local 245.

Atentamente,



YOHANA NUÑEZ TAMAYO
GERENTE (e)
Sucursal Primavera
BANCOLOMBIA S.A.

*** Importante:** Este documento sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987085751

(415)7707212489984(8020) 000001498708575 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES C&G SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 120 A 40 TO 2 701

42. Correo electrónico construccionescyg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 7 9 1 0 4 9	3 1 1 8 7 2 1 7 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 1 0 7 1 5	4 2 1 0	2 0 1 1 0 7 1 5	4 2 9 0	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 1 61. Fecha 2024 - 03 - 01 / 09 : 31: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANQUEBA MONTOYA BLANCA DORIS

985. Cargo Analista III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987085751

(415)7707212489984(8020) **000001498708575 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 6
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 1 5	2 0 1 3 0 4 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 8	2 0 1 8 0 4 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 4 8 2 4 3	0 2 9 4 8 2 4 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 7 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 8 0 4 1 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987085751

(415)7707212489984(8020) **000001498708575 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 8 2 1 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	GOMEZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 4 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 1 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PULIDO	SANCHEZ	NESTOR	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/02/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900453956	CONSTRUCCIONES C&G S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 77 B 120 A 40 TO 2 APARTAMENTO 701 Teléfonos: 3791049

Dirección electrónica: CONSTRUCCIONESCYG@G Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 27/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 23/09/2020

Matrícula Mercantil:02948243 Fecha inicio de Actividades: 18/04/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 3: 4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

Actividad 4: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
30/08/2018	C.C.	1049611533	NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL
31/05/2018	C.C.	7182124	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

CONSTRUCCIONES C&G SAS

NIT 900453956-4

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

CL 77 B 120 A 40 TO 2 701

Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - Colombia

Tel.3791049-3118721705

construccionescyg@gmail.com

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN

Act. Económica:4290

Cliente: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

NIT ó CC: 899999446-0 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: AV. CLL 19 10-44 CENTRO

CIUDAD: Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - Colombia

CORREO: gestiondocumental@ipes.gov.co

TELEFONO: 2976030

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura Electrónica de Venta **CCYG92**

Fecha Creación: 2024-06-26 14:25

Fecha Validación:

Fecha Vencimiento: 2024-06-26 23:59

Forma Pago: Contado

Medio Pago: Acuerdo mutuo

CUFE:

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764057349168 desde CCYG71 hasta CCYG500 Vigencia: 2023-10-03 al 2024-10-03

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	001	CORTE DE OBRA No. 4 DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5441768 CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CAMBIO DE LAS TEJAS DE ASBESTO CEMENTO Y ACCESORIOS EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1968 DE 2019 PARA LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO KENNEDY DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	1.0	$ 179,533,827.00			0.0	$ 179,533,827.00
2	ADMIN	Administracion - 20.0%	1.0	$ 35,906,765.00	0.0%		0.0	$ 35,906,765.00
3	IMPRE	Imprevistos - 5.0%	1.0	$ 8,976,691.00	0.0%		0.0	$ 8,976,691.00
4	UTIL	Utilidad - 5.0%	1.0	$ 8,976,691.00	0.0%		0.0	$ 8,976,691.00

SIN VALIDEZ FISCAL

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Base no gravada

$ 233,393,975.00

SUBTOTAL	$ 233,393,975.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 0.00
IMPUESTOS (+)	$ 0.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	**$ 233,393,975.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	386415456	9461463076	E	2024/01/15	2024/01/09	BANCOLOMBIA	0	$2,964,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
1	CC	40187694	GAVIRIA CLAUDIA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (4 Afiliados)																							$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$24,400		$0	$0		$1,138,000
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																							$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$24,400		$0	$0		$1,138,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$24,400		$0	$0		$1,138,000
2	CC	1121862566	CARO SHIRILEY																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
3	CC	7168970	PULIDO CESAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
4	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
5	CC	1121929077	SARMIENTO SANDRA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON 2 (3 Afiliados)																							$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,077,600
Centro de Trabajo: 6.96 (3 Afiliados)																							$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,077,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																							$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,480,000	$139,200			$3,480,000		$242,400		$0	$0		$1,077,600
6	CC	52183623	PULIDO NANCY																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1049611533	PULIDO NESTOR																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1118542560	ROMERO OSCAR																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SUCURSAL AMAZONAS (2 Afiliados)																							$1,430,667	$229,000			$1,430,667	$57,300			$1,430,667	$57,300			$1,430,667		$99,700		$0	$0		$443,300
Centro de Trabajo: AMAZONAS (2 Afiliados)																							$1,430,667	$229,000			$1,430,667	$57,300			$1,430,667	$57,300			$1,430,667		$99,700		$0	$0		$443,300
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (2 Afiliados)																							$1,430,667	$229,000			$1,430,667	$57,300			$1,430,667	$57,300			$1,430,667		$99,700		$0	$0		$443,300
9	CC	1120377050	CASTRO MANUEL		X																23030 1	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF65	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
10	CC	15879625	VARGAS VICTOR		X																23030 1	22	$850,667	$136,200	EPS037	22	$850,667	$34,100	CCF65	22	$850,667	$34,100	14-23	22	$850,667	6.960%	$59,300	22	$0	$0	Si	$263,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	451220736	9462891804	E	2024/02/13	2024/02/12	BANCOLOMBIA	0	$3,149,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	40187694	GAVIRIA CLAUDIA							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (4 Afiliados)																							$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,275,200
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																							$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,275,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$27,200		$0	$0		$1,275,200
2	CC	1121862566	CARO SHIRILEY							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	7168970	PULIDO CESAR							X											25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
5	CC	1121929077	SARMIENTO SANDRA							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON 2 (6 Afiliados)																							$4,433,335	$709,500			$4,433,335	$177,500			$4,433,335	$177,500			$4,433,335		$308,800		$0	$0		$1,373,300
Centro de Trabajo: 6.96 (6 Afiliados)																							$4,433,335	$709,500			$4,433,335	$177,500			$4,433,335	$177,500			$4,433,335		$308,800		$0	$0		$1,373,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																							$4,433,335	$709,500			$4,433,335	$177,500			$4,433,335	$177,500			$4,433,335		$308,800		$0	$0		$1,373,300
6	CC	1049625213	LIZARAZO LAURA	X																	230201	1	$66,667	$10,700	EPS008	1	$66,667	$2,700	CCF22	1	$66,667	$2,700	14-23	1	$66,667	6.960%	$4,700	1	$0	$0	Si	$20,800
7	CC	1049637514	NUMPAQUE ANDERSON	X	X																230301	5	$333,334	$53,400	EPS008	5	$333,334	$13,400	CCF22	5	$333,334	$13,400	14-23	5	$333,334	6.960%	$23,300	5	$0	$0	Si	$103,500
8	CC	52183623	PULIDO NANCY							X											230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1049611533	PULIDO NESTOR							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1118542560	ROMERO OSCAR							X											230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1049624342	TORRES MARIA	X																	25-14	2	$133,334	$21,400	EPS005	2	$133,334	$5,400	CCF22	2	$133,334	$5,400	14-23	2	$133,334	6.960%	$9,300	2	$0	$0	Si	$41,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OBRA 01 (3 Afiliados)																							$585,535	$93,900			$585,535	$23,600			$585,535	$23,600			$585,535		$41,000		$0	$0		$182,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	515357321	9464353994	E	2024/03/13	2024/03/15	BANCOLOMBIA	2	$7,998,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																															
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																															
1	CC	40187694	GAVIRIA GALINDEZ CLAUDIA CRISTINA																		23030 1	30	EPS002	30	CCF34	30	14-23	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ADMINISTRACION (4 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																															
2	CC	1121862566	CARO RUIZ SHIRILEY VANESSA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si
3	CC	7168970	PULIDO NIÑO CESAR AUGUSTO																		25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si
4	CC	1030631543	PULIDO FONSECA CRISTIAN CAMILO																		23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si
5	CC	1121929077	SARMIENTO GALINDO SANDRA NATHALIA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ADMON 2 (9 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: 6.96 (9 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																															
6	CC	1075260380	AMEZQUITA TOVAR DANNY	X																	23030 1	18	EPS008	18	CCF22	18	14-23	18	6.960%	18	Si
7	CC	1033738415	GARCIA HIGUERA EDUAR	X																	23020 1	8	EPS017	8	CCF22	8	14-23	8	6.960%	8	Si
8	CC	1049625213	LIZARAZO GONZALEZ LAURA MARIA																		23020 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-23	30	6.960%	30	Si
9	CC	52183623	PULIDO GOMEZ NANCY JOHANNA																		23020 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-23	30	6.960%	30	Si
10	CC	1049611533	PULIDO SANCHEZ NESTOR FELIPE																		23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	6.960%	30	Si
11	CC	1118542560	ROMERO VELASQUEZ OSCAR LEONARDO																		23020 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-23	30	6.960%	30	Si
12	CC	1049624342	TORRES BARRERA MARIA ALEJANDRA																		25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	6.960%	30	Si
13	CC	80369353	VARGAS RIVILLO FIDEL	X																	23020 1	11	EPS005	11	CCF22	11	14-23	11	6.960%	11	Si
14	CC	17594940	VILLAMIZAR CORREA CRISTIAN	X	X																23030 1	8	EPS041	8	CCF22	8	14-23	8	6.960%	8	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: OBRA 01 (13 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: POPAYAN (13 Afiliados)																														
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (13 Afiliados)																														
15	CC	1002972295	BARBOSA CHANTRE EDDY SANTIAGO	X	X															230201	3	ESSC62	3	CCF14	3	14-23	3	6.960%	3	Si
16	CC	1061773764	BAUTISTA YANDE DANIEL JOSE	X																230301	4	EPS037	4	CCF14	4	14-23	4	6.960%	4	Si
17	CC	1061770010	CHICANGANA SANDOVAL VICTORIA EUGENIA																	25-14	30	EPS037	30	CCF14	30	14-23	30	6.960%	30	Si
18	CC	1002778505	DEJOY GUERRERO MARLON ELIAN	X																230301	4	EPS037	4	CCF14	4	14-23	4	6.960%	4	Si
19	CC	1061812668	HUERTAS FAJARDO JUAN EDUARDO	X																230301	29	EPSIC3	29	CCF14	29	14-23	29	6.960%	29	Si
20	CC	1061738465	LAME QUIÑONEZ VICTOR HUGO																	230301	30	ESSC18	30	CCF14	30	14-23	30	6.960%	30	Si
21	CC	1061741895	LLANTEN TOPA MARINO										X							230301	4	ESSC24	4	CCF14	0	14-23	4	0.000%	0	Si
22	CC	1061741895	LLANTEN TOPA MARINO																	230301	26	ESSC24	26	CCF14	26	14-23	26	6.960%	26	Si
23	CC	10293279	NENE QUILINDO JOHN JAIME	X																230301	15	ESSC18	15	CCF14	15	14-23	15	6.960%	15	Si
24	CC	34676118	RUIZ ERAZO MARTHA ISABEL	X																230201	14	EPS005	14	CCF14	14	14-23	14	6.960%	14	Si
25	CC	76319522	SANCHEZ BARCO RAFAEL EDUARDO	X																230301	15	EPSIC3	15	CCF14	15	14-23	15	6.960%	15	Si
26	CC	1007143697	SANCHEZ MENESES STIVEN DAVID	X																230301	17	EPS005	17	CCF14	17	14-23	17	6.960%	17	Si
27	CC	1061735981	TENORIO CORTES LUIS GERARDO	X																230301	15	EPS037	15	CCF14	15	14-23	15	6.960%	15	Si
28	CC	1002960716	YANDE CHAGUENDO RONNY DAMIAN	X																230301	4	ESSC62	4	CCF14	4	14-23	4	6.960%	4	Si
Total		**Afiliados(27)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	515357321	9464353994	E	2024/03/13	2024/03/15	BANCOLOMBIA	2	$7,998,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				27	$4,351,500	$7,600	$0	$4,359,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$870,100	$1,500	$0	$871,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$2,465,800	$4,300	$0	$2,470,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,015,600	$1,800	$0	$1,017,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,463,100	$2,600	$0	$1,465,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	27	$1,463,100	$2,600	$0	$1,465,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				27	$1,081,300	$1,900	$0	$1,083,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$100	$0	$52,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	$626,600	$1,100	$0	$627,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	13	$402,700	$700	$0	$403,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				27	$1,088,300	$2,400	$0	$1,090,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$76,300	$200	$0	$76,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$16,400	$100	$0	$16,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$239,700	$500	$0	$240,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,100	$100	$0	$52,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$78,000	$200	$0	$78,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$13,900	$100	$0	$14,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$229,600	$400	$0	$230,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$13,900	$100	$0	$14,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$316,400	$600	$0	$317,000
TOTAL				**27**	**$7,984,200**	**$14,500**	**$0**	**$7,998,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	557814010	9465423269	E	2024/04/11	2024/04/05	BANCOLOMBIA	0	$9,084,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																														
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																														
1	CC	40187694	GAVIRIA GALINDEZ CLAUDIA CRISTINA																		23030 1	30	EPS002	30	CCF34	30	14-23	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ADMINISTRACION (4 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																														
2	CC	1121862566	CARO RUIZ SHIRILEY VANESSA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si
3	CC	7168970	PULIDO NIÑO CESAR AUGUSTO																		25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si
4	CC	1030631543	PULIDO FONSECA CRISTIAN CAMILO																		23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si
5	CC	1121929077	SARMIENTO GALINDO SANDRA NATHALIA																		23030 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-23	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ADMON 2 (13 Afiliados)																														

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	Afiliados(32)										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	557814010	9465423269	E	2024/04/11	2024/04/05	BANCOLOMBIA	0	$9,084,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$5,122,000	$0	$0	$5,122,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$870,100	$0	$0	$870,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$3,028,900	$0	$0	$3,028,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,223,000	$0	$0	$1,223,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,617,300	$0	$0	$1,617,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	32	$1,617,300	$0	$0	$1,617,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$1,170,000	$0	$0	$1,170,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	17	$688,000	$0	$0	$688,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	14	$430,000	$0	$0	$430,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				32	$1,175,200	$0	$0	$1,175,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$40,000	$0	$0	$40,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$54,200	$0	$0	$54,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$276,800	$0	$0	$276,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$10,400	$0	$0	$10,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$62,400	$0	$0	$62,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$1,800	$0	$0	$1,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$203,700	$0	$0	$203,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$473,900	$0	$0	$473,900
TOTAL				**32**	**$9,084,500**	**$0**	**$0**	**$9,084,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	628187533	9466955926	E	2024/05/15	2024/05/09	BANCOLOMBIA	0	$7,532,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	40187694	GAVIRIA GALINDEZ CLAUDIA CRISTINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (5 Afiliados)						$6,500,000	$1,040,000			$6,500,000	$260,000			$5,590,000	$223,600			$6,500,000	$29,300		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA (5 Afiliados)						$6,500,000	$1,040,000			$6,500,000	$260,000			$5,590,000	$223,600			$6,500,000	$29,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$6,500,000	$1,040,000			$6,500,000	$260,000			$5,590,000	$223,600			$6,500,000	$29,300		$0	$0
2	CC	1121862566	CARO RUIZ SHIRILEY VANESSA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
3	CC	7168970	PULIDO NIÑO CESAR AUGUSTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
4	CC	1030631543	PULIDO FONSECA CRISTIAN CAMILO	230301	9	$390,000	$62,400	EPS005	9	$390,000	$15,600	CCF22	9	$390,000	$15,600	14-23	9	$390,000	$2,100	9	$0	$0
5	CC	1030631543	PULIDO FONSECA CRISTIAN CAMILO	230301	21	$910,000	$145,600	EPS005	21	$910,000	$36,400	CCF22	0	$0	$0	14-23	21	$910,000	$0	0	$0	$0
6	CC	52183623	PULIDO GOMEZ NANCY JOHANNA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
7	CC	1121929077	SARMIENTO GALINDO SANDRA NATHALIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMON 2 (12 Afiliados)						$14,273,211	$2,284,100			$14,273,211	$526,200			$14,273,211	$526,200			$14,273,211	$915,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 6.96 (12 Afiliados)						$14,273,211	$2,284,100			$14,273,211	$526,200			$14,273,211	$526,200			$14,273,211	$915,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)						$14,273,211	$2,284,100			$14,273,211	$526,200			$14,273,211	$526,200			$14,273,211	$915,400		$0	$0
8	CC	1075260380	AMEZQUITA TOVAR DANNY	230301	30	$2,320,000	$371,200	EPS008	30	$2,320,000	$92,800	CCF22	30	$2,320,000	$92,800	14-23	30	$2,320,000	$161,500	30	$0	$0
9	CC	1092913689	CASTAÑEDA GALLEGO HECTOR FABIO	230301	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$48,600	CCF22	28	$1,213,334	$48,600	14-23	28	$1,213,334	$84,500	28	$0	$0
10	CC	73202546	GONZALEZ GUZMAN HERNAN ENRIQUE	230301	4	$173,334	$27,800	EPS017	4	$173,334	$7,000	CCF22	4	$173,334	$7,000	14-23	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
11	CC	73202546	GONZALEZ GUZMAN HERNAN ENRIQUE	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS017	26	$1,126,667	$0	CCF22	26	$1,126,667	$0	14-23	26	$1,126,667	$0	26	$0	$0
12	CC	1049625213	LIZARAZO GONZALEZ LAURA MARIA	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
13	CC	1118534919	LOPEZ ROMERO JULIAN ANDRES	230301	1	$43,334	$7,000	EPS005	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0
14	CC	1049611533	PULIDO SANCHEZ NESTOR FELIPE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
15	CC	1118542560	ROMERO VELASQUEZ OSCAR LEONARDO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
16	CC	1049624342	TORRES BARRERA MARIA ALEJANDRA	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
17	CC	79448915	TURMEQUE GALINDO LUIS JORGE	230301	1	$43,334	$7,000	EPS005	1	$43,334	$1,800	CCF22	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0
18	CC	80369353	VARGAS RIVILLO FIDEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
19	CC	1233892293	VIVANCO MONTOYA VICTOR MANUEL	230301	4	$173,334	$27,800	EPS017	4	$173,334	$7,000	CCF22	4	$173,334	$7,000	14-23	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
20	CC	79331764	WALTEROS FORERO PEDRO JAIME	25-14	23	$1,279,874	$204,800	EPS037	23	$1,279,874	$51,200	CCF22	23	$1,279,874	$51,200	14-23	23	$1,279,874	$89,100	23	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA 01 (5 Afiliados)						$4,548,000	$727,700			$4,548,000	$182,000			$4,548,000	$182,000			$4,548,000	$316,800		$0	$0
Centro de Trabajo: POPAYAN (5 Afiliados)						$4,548,000	$727,700			$4,548,000	$182,000			$4,548,000	$182,000			$4,548,000	$316,800		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (5 Afiliados)						$4,548,000	$727,700			$4,548,000	$182,000			$4,548,000	$182,000			$4,548,000	$316,800		$0	$0
21	CC	1061770010	CHICANGANA SANDOVAL VICTORIA EUGENIA	25-14	30	$2,138,000	$342,100	EPS037	30	$2,138,000	$85,600	CCF14	30	$2,138,000	$85,600	14-23	30	$2,138,000	$148,900	30	$0	$0
22	CC	1061738465	LAME QUIÑONEZ VICTOR HUGO	230301	15	$650,000	$104,000	ESSC18	15	$650,000	$26,000	CCF14	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
23	CC	34568898	NAVARRO DELGADO CARMEN YINEDTH	230201	6	$260,000	$41,600	EPS005	6	$260,000	$10,400	CCF14	6	$260,000	$10,400	14-23	6	$260,000	$18,100	6	$0	$0
24	CC	34676118	RUIZ ERAZO MARTHA ISABEL	230201	15	$850,000	$136,000	EPS005	15	$850,000	$34,000	CCF14	15	$850,000	$34,000	14-23	15	$850,000	$59,200	15	$0	$0
25	CC	1007143697	SANCHEZ MENESES STIVEN DAVID	230301	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF14	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	$45,300	15	$0	$0
Total			**Afiliados(23)**			$26,621,211	$4,259,800			$26,621,211	$1,020,200			$25,711,211	$983,800			$26,621,211	$1,268,300		$0	$0

2024/05/17 09:42 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	628187533	9466955926	E	2024/05/15	2024/05/09	BANCOLOMBIA	0	$7,532,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	$4,259,800	$0	$0	$4,259,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,074,900	$0	$0	$1,074,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$2,063,300	$0	$0	$2,063,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,121,600	$0	$0	$1,121,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,268,300	$0	$0	$1,268,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	23	$1,268,300	$0	$0	$1,268,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				23	$983,800	$0	$0	$983,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	17	$749,800	$0	$0	$749,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$182,000	$0	$0	$182,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				23	$1,020,200	$0	$0	$1,020,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$276,800	$0	$0	$276,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$26,000	$0	$0	$26,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$14,000	$0	$0	$14,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$237,400	$0	$0	$237,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$414,000	$0	$0	$414,000
TOTAL				23	$7,532,100	$0	$0	$7,532,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	702229766	9468545870	E	2024/06/17	2024/06/13	BANCOLOMBIA	0	$7,286,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Centro de Trabajo: ADMON VILLAO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	40187694	GAVIRIA CLAUDIA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (5 Afiliados)																							$6,500,001	$1,040,100			$6,500,001	$260,100			$4,723,334	$189,000			$6,500,001		$24,700		$0	$0		$1,513,900
Centro de Trabajo: OFICINA (5 Afiliados)																							$6,500,001	$1,040,100			$6,500,001	$260,100			$4,723,334	$189,000			$6,500,001		$24,700		$0	$0		$1,513,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																							$6,500,001	$1,040,100			$6,500,001	$260,100			$4,723,334	$189,000			$6,500,001		$24,700		$0	$0		$1,513,900
2	CC	1121862566	CARO SHIRILEY																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	7168970	PULIDO CESAR											X							25-14	11	$476,667	$76,300	EPS008	11	$476,667	$19,100	CCF22	0	$0	$0	14-23	11	$476,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$95,400
4	CC	7168970	PULIDO CESAR																		25-14	19	$823,334	$131,800	EPS008	19	$823,334	$33,000	CCF22	19	$823,334	$33,000	14-23	19	$823,334	0.522%	$4,300	19	$0	$0	Si	$202,100
5	CC	1030631543	PULIDO CRISTIAN											X							23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$260,000
6	CC	52183623	PULIDO NANCY																		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
7	CC	1121929077	SARMIENTO SANDRA																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON 2 (14 Afiliados)																							$17,612,484	$2,818,500			$17,612,484	$704,900			$17,788,056	$711,800			$17,612,484		$1,218,600		$0	$0		$5,453,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453956	4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	VILLAVICENCIO	CARRERA 12 # 39-36 CAMINO REAL 3	VILLAVICENCIO-META	6735848	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	702229766	9468545870	E	2024/06/17	2024/06/13	BANCOLOMBIA	0	$7,286,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$4,066,600	$0	$0	$4,066,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$213,800	$0	$0	$213,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$795,300	$0	$0	$795,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,910,600	$0	$0	$1,910,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,146,900	$0	$0	$1,146,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,250,100	$0	$0	$1,250,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	20	$1,250,100	$0	$0	$1,250,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$952,800	$0	$0	$952,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	19	$900,800	$0	$0	$900,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				20	$1,017,000	$0	$0	$1,017,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$276,900	$0	$0	$276,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$120,200	$0	$0	$120,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$189,700	$0	$0	$189,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$378,200	$0	$0	$378,200
TOTAL				**20**	**$7,286,500**	**$0**	**$0**	**$7,286,500**

CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT 900.453.956-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ identificado con **C.C. No. 7.182.124** de Tunja, en mi condición de representante legal de CONSTRUCCIONES C&G SAS identificada con el NIT 900.453.956-4 y **LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificada con C.C 33.367.064 de Tunja, y con tarjeta profesional **151208-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de CONSTRUCCIONES C&G SAS identificada con el NIT 900.453.956-4 bajo la gravedad de juramento, certificamos que la empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones por concepto de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (pension, salud, y riesgos profesionales) así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, Durante los ultimos seis meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 26 días del mes de junio de 2024.

CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ
C.C. 7.182.124 de Tunja
R/Legal CONSTRUCCIONES C&G SAS
NIT. 900.453.956-4

LEIDY BANEZ ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33.367.064 de Tunja
REVISORA FISCAL
T.P 151208-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AC7868B6B929B7B67

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

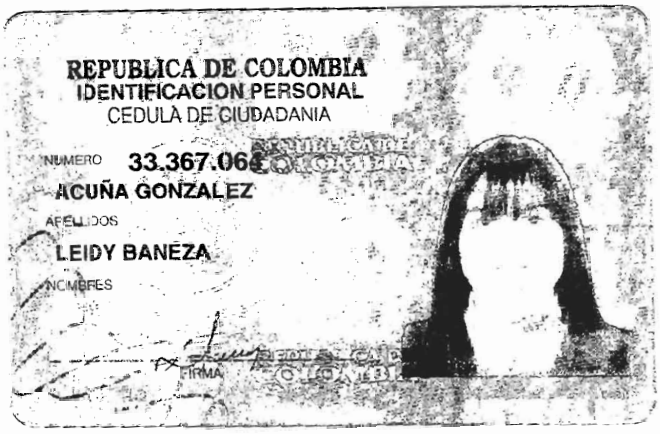
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY BANEZA ACUÑA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33367064 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 151208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

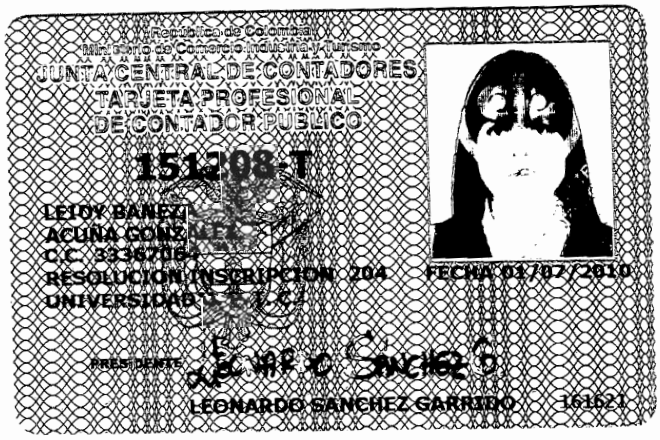
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.367.064
ACUÑA GONZALEZ
APELLIDOS
LEIDY BANEZA
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151208-T

LEIDY BANEZA
ACUÑA GONZALEZ
C.C. 33367064
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161021



FECHA DE NACIMIENTO 18-JUL-1982
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-AGO-2000 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00227968-F-0033367064-20100324 0021762016A 2 27669967

FIRMA DEL TITULAR 75168

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057349168

(415)7707212489984(8020) 001876405734916 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4				

11. Razón social
CONSTRUCCIONES C&G SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 77 B 120 A 40 TO 2 701

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-10-03 / 03:58:59 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres PULIDO GOMEZ CARLOS EDUARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 7182124 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSTRUCCIONES C&G SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-10-03 15:58:59

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057349168

(415)7707212489984(8020) 001876405734916 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900453956	4				

11. Razón social
CONSTRUCCIONES C&G SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSTRUCCIONES C&G SAS CL 77 B 120 A 40 TO 2 701	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CCYG	71	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987085751

(415)7707212489984(8020) **000001498708575 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 3 9 5 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 3 6 7 0 6 4		T P 1 5 1 2 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ACUÑA	GONZALEZ	LEIDY	BANEZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 0 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 1 8 7 6 9 4	1	2 8 1 8 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GAVIRIA	GALINDEZ	CLAUDIA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO